

LA CUESTION DE LA ALTA COMISARIA

Después del discurso del general Berenguer

El ministro de la Guerra ha dimitido

EL DISCURSO DEL SENADO

EL PAIS TIENE SED DE JUSTICIA

Cuando el general Berenguer, después de dar lectura ayer a numerosos documentos, ante la dramática espera de la Alta Cámara, llegó al fin a tratar de los momentos que precedieron a la hecatombe de Annual, suplicando al Senado que habría de hacerse luz meridiana sobre las causas que motivaron el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla; pero la expectación quedó defraudada, porque no se añadió nada nuevo a lo que todo el mundo conocía ni se dieron otras explicaciones del desastre que las que el país adquirió a su tiempo, que fueron imprevisión, ignorancia, audacia incoherente de un lado, inconsciencia de otro, y anudando tan lamentable haz de desaciertos y errores, una asombrosa inactividad que hizo imposible el socorro cuando la ayuda fué angustiosamente demandada.

Nadie sabía nada en Marruecos cuando se incubaba a vanguardia y a retaguardia en la zona oriental la catástrofe del 22 de julio. Abarán fué un hecho aislado. El ataque a Sidi Dris, una demostración sin importancia. No hablaban así ciertamente, a raíz del desastre, las gentes que regresaron a España desde Melilla. Todo el mundo temía la derrota, y aunque sin imaginarla de tan formidables resultados, desde la caída de Abarán se predecía el grave compromiso en que un posible ataque pondría a nuestras fuerzas.

Silvestre era prudente y cauto—dice Berenguer—, buen general y conocedor del problema. ¿A qué fué, pues, debida la catástrofe? ¿Y cómo deslizar responsabilidad tan directa en asunto explicado de tal forma en el discurso del Senado?

Cuando el general D. Dámaso Berenguer dirigió al Gobierno, inculpándole de no sabernos qué conjuras y enemistades a un Gobierno que le ha mantenido en pleno prestigio en un cargo de donde la figura militar derrumbóse por sí sola, cuando desmoronóse al fin el falso basamento en que se hallaba asentada—, es cuando se advirtió la firme posición que con respecto al enjuiciamiento realizado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha sostenido el Gabinete presidido por D. José Sánchez Guerra. Pocas veces se habrá dado el caso en nuestro país de un Gobierno que en tan dramáticas y graves circunstancias haya tenido el gesto gallardo, noble y elevado, de dejar en plena y absoluta libertad de movimientos a un tan alto Tribunal de Justicia. Si puede vanagloriarse de ello el Sr. Sánchez Guerra, y si le place, recoger todas las imputaciones que con respecto a su ignorancia del fallo y a su apartamiento absoluto del fiscal del Supremo puedan dirigirsele, para tejer con ellas su mejor lauro de gobernante.

Acostumbrados estamos a ver la influencia, un día y otro, del Poder ejecutivo sobre los Altos Tribunales, y esta influencia, común y diaria, es la que, aplicada sistemáticamente y con altivo desdén hacia las más legítimas ansias de justicia, ha convertido a España en este pobre país, donde las gentes jamás esperan nada de ese gran poder, cuya augusta y serena misión es la única base de la prosperidad de los pueblos. Cuanto más graves y delicados fueron los problemas sometidos a la jurisdicción judicial, con mayor ahínco procuróse arrancar sus poderes a los Tribunales y hacer tortuosos caminos que debieron ser rectos y expeditos.

Ahora el Sr. Sánchez Guerra, frente a ese gran motivo de desfallecimiento y de angustia nacionales, que se llama «desastre de Melilla», ha querido apartarse noblemente y dejar al Supremo la libertad plena de sus juicios. Los contrarios del sistema hacen de tal proceder el argumento de sus más rigurosas inculpaciones. No nos sorprende. Es la primera vez, después de muchos años, que acusada una alta figura en España, en vez de arrojarla tierra al asunto y acudir con prisas y desenfado a ocultar la responsabilidad, el Gobierno se aparta dignamente a un lado, y entrega a una personalidad, desligada de su cargo y de sus compromisos, al independiente juicio y a la severa sanción de un alto Tribunal del Reino.

Sí. Por primera vez, después de muchos años, se ha dado al país la impresión de que existe un Gobierno que, ajeno por completo a la responsabilidad de la gran causa que se ventila, quiere hacer justicia.

Después del debate EL GENERAL WEYLER

Dijo del discurso de Berenguer «que era una larga lectura de documentos. Lo que hace falta ahora es tratar de lo ocurrido en Abarán».

Esto es lo que hay que aclarar bien, porque se trata de la posición más avanzada y es preciso probar que se dejó bien fortificada, y justificar por qué se dejó entregada a fuerzas indígenas y con artillería.

Por poco conocimiento que se tenga de las guerras de Marruecos, hay que saber que los indígenas no son de fiar.

Además, lo ocurrido en Abarán demuestra que había un cambio en las kabilas, y este detalle no debe escaparse a un alto mando.

En Abarán es donde hay que aclarar responsabilidades.»

D. MELQUIADES

—Un deplorable desfile de generales.

EL SR. CIERVA

—Queda patente una cosa muy grave, y es el procedimiento irregular seguido en esta cuestión.

Lo legal hubiera sido que si el fiscal encontraba indicios de culpabilidad contra el alto comisario, y pensaba hablar de ello en su informe, lo hubiese puesto en conocimiento del Gobierno, de quien en todo momento debe recibir instrucciones que no podía excusar en asunto de esta naturaleza, y el Gobierno, en vista de ello, debía relevar inmediatamente al general Berenguer.

Todo menos tener un general en jefe bajo el peso de una acusación. Además debió comunicarle lo que ocurría al general tan pronto como llegó a Madrid. Pero, sobre todo, no tratándose de un delito que requiriera inmediata sanción, sino siendo cosa que aconteció hace un año, bien se pudo esperar a hacer las cosas más normalmente.

EL MARQUES DE CORTINA

Después de escuchar las palabras del señor Cierva, coincidiendo totalmente con ellas, e hizo notar su complicidad en el «delito» de las dos reales órdenes del ex ministro de la Guerra, no sólo por formar parte del Gobierno que las aceptó, sino porque, como ministro de Marina, despachaba con el Rey al mismo tiempo que el Sr. Cierva.

El Sr. Cierva agregó: «Sobre eso, lo que dice el fiscal es notable; legalmente podía yo dictar esas disposiciones; pero moralmente, no. Ahora bien; el fiscal debe velar por el cumplimiento de la ley; pero el fiscal del Consejo Supremo no es ni tiene que ser un moralista. Si yo pude dictar esas reales órdenes, no hay más que hablar.»

EL SR. GOICOECHEA

Elogió al general Berenguer, y anunció que el lunes se proponía aclarar el texto del artículo 114, que se refiere al fiscal del Consejo Supremo, y que es absolutamente distinto de lo que leyó el Presidente del Consejo de ministros.

EL SR. GONZALEZ HONTORIA

—Lo ocurrido es inexplicable. No se comprende que pueda estarse elaborando durante tres meses lo que se preparaba contra el general Berenguer, sin que el Gobierno lo sepa.

Si lo sabía, no ha debido tener ignorante de ello al alto comisario, ni proceder como ha procedido, y si lo ignoraba, es peor, porque demuestra que se prescindía de él para cosa tan grave. De una manera o de otra, se patentiza la debilidad de este Gobierno.

EL MARQUES DE ALHUCEMAS

—La sesión de esta tarde ha sido un Annual parlamentario.

EL GENERAL ALFAU

—Lo de hoy ha sido una vergüenza. Hay que reconocer que el Gobierno ha procedido en su actuación desconsideradamente con el general Berenguer.

A mi juicio—añadió—, el jefe del Gobierno ha hecho muy mal con aplaudir al general Berenguer por no haber ido a Monte Arruit. Si no quería censurarle debió callarse; pero aplaudirle, nunca.

EL SR. PRIETO

A los insistentes requerimientos de los periodistas, dijo el diputado socialista:

—Que viéndolo y oyendo a estos hombres, se explica que Abd-el-Krim llegara hasta las puertas de Melilla y que no tomara la ciudad por estimar, muy acertadamente, que no convenía a sus intereses.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la sesión del Senado, se reunió el Gobierno en el despacho de ministros, y celebró Consejo.

La reunión duró poco más de media hora, y el Sr. Sánchez Guerra se limitó a decir, a los periodistas:

—Hemos tenido un cambio de impresiones acerca del debate habido en esta Cámara, y el Consejo me ha dado un voto de confianza para que yo designe la persona que ha de ser nuevo comisario en Marruecos.

OPINIONES DE LA PRENSA

«EL IMPARCIAL»

El Imparcial dedica su editorial a estudiar el discurso del general Berenguer, de quien dice que no podía depararse mejor ocasión que la de ayer para exculpase al que, según la ley, era el primer responsable de cuanto aconteciese en nuestro protectorado marroquí.

Más adelante añade que no quiere ahondar en el discurso. «¿Para qué—escribe—, si es unánime el juicio de los que lo oyeron, maravillándose de sus paréntesis de misterio, de sus bruscos saltos, etc., etc.? Mas hemos de decir una cosa respecto a lo de Monte Arruit. Si tan malas eran las tropas idas de la Península, ¿cómo explica el Sr. Berenguer las calurosas alabanzas que tributó—antes de rendirse aquella posición—a las fuerzas peninsulares puestas en juego?»

Declara que las responsabilidades del derrumbamiento comienzan en la Alta Comisaría, y allí hay que buscarlas...

Termina con estas líneas: «Via libre a la justicia y vía libre a la acción que debe remediar las consecuencias del fracaso en que nos revolvemos desde julio de 1921. Harto tiempo se ha perdido para que pueda malgastarse un solo día. Con igual intensidad sigue pidiendo España sanción para las responsabilidades como remedio para los desaciertos de todo este período lamentable.»

«EL DEBATE»

Divide en tres partes el discurso de Berenguer: el desastre de Annual, la pérdida de Monte Arruit y la conducta observada por el Gobierno.

«Cuanto a lo primero, mostróse Berenguer exento de culpa. Es cierto que en un principio, un superior responde de los errores de sus subordinados; pero esa responsabilidad presunta no es de las que no admiten prueba en contra, y el ex residente adujo varias razones muy poderosas.»

«LA LIBERTAD»

En sus «Impresiones del debate» escribe, entre otras cosas, las siguientes:

«Después de la lectura, el general, según oímos al concluir la sesión, no había logrado sumar un nuevo adepto a los que de antes elogiaban su actuación. Al contrario, los comentaristas no comprendían cómo habían podido suceder tales y tantas cosas en el territorio de su mando sin que se enterase a tiempo el general en jefe.

Además, no se explicaba nadie el asombro que se delata en la larga oración parlamentaria por haber dejado de ser alto comisario el general Berenguer y por el ambiente hostil que percibe en su torno. Hubo el Sr. Sánchez Guerra de evocar el recuerdo del general Martínez Campos, que, con ser quien era, arrojó un momento de agresiva impopularidad. Y contra ese momento no tuvo aquel caudillo ningún gesto de altiva protesta. Lo aceptó resignado.

Los comentaristas se preguntaban: «¿Pero qué aguardaba, una glorificación después de tan visible e insólito fracaso?...»

«En suma, el discurso, tan esperado, ha sido una gran equivocación. En casos análogos, otros generales se produjeron en forma harto diferente.»

«En el discurso del general Berenguer señalaban los comentaristas por lo menos tres omisiones, igualmente lamentables:

Primera. El general saltó desde Monte Arruit a su dimisión. No tuvo ni una frase de explicación razonada respecto a la campaña militar y al empleo de los 170.000 hombres que España le confió.

Segunda. El general no mencionó siquiera el problema de los prisioneros, tan doloroso para muchas familias y para el propio honor nacional.

Tercera. El general habló como si España y el mundo hubieran de acabarse al dejar él de actuar como alto comisario. No quiso ofrecer a la Cámara y al país el menor atisbo de la política que a su juicio debe hacerse ahora en Marruecos.

Acercos de estos tres extremos tan esenciales nada se dijo ayer en la Alta Cámara.»

«EL SOL»

En uno de los párrafos de su artículo de fondo hace esta pregunta:

«¿Es que el general Berenguer expuso al Senado su obra en Marruecos? En vez de eso, limitóse exclusivamente a contestar aquellos puntos donde inside, al parecer, la acusación, haciendo una defensa anticipada, pero relegando al olvido una época muy importante de su mando: la época en que la nación le hizo la donación generosa de sí misma y se entregó en sus manos.»

«EL LIBERAL»

Después de describir el ambiente de la Cá-

mara Alta y de expresar que no podía deducirse del aspecto del Senado que se trataba de la liquidación de un desastre, dice que, después de oír al general Berenguer, se llega a la conclusión de que en la crucifixión del pueblo español en Marruecos, todos han puesto las manos en la víctima.

Después dice: «Resulta que un general culpable—y para nosotros no cabe duda de que el general en jefe de un ejército derrotado lo es en primer término—ha permanecido cerca de doce meses en el importantísimo cargo que desempeñaba por varios ministros de la Guerra, por varios Gobiernos, que se han solidarizado con él, sin pararse a examinar la trascendencia de la catástrofe acaecida.»

«A B C»

Se sorprende de que los que veían en el general Berenguer condiciones inadecuadas para el cargo de alto comisario y general en jefe hayan esperado un año para acusarle y declararle responsable del desastre.

Comentando el discurso, afirma que de la demostración de la inculpabilidad del general Berenguer, deducida de sus palabras, se advierte la irregularidad con que se ha procedido en el Consejo Supremo de Guerra.

El general Berenguer en Palacio

UN COMENTARIO SOBRE EL PROTECTORADO CIVIL

A las doce menos veinte llegó a Palacio el general Berenguer, y los periodistas que allí hacen información le rodearon, interrogándole:

—Mi discurso de ayer en el Senado—dijo el general—no tuvo más importancia que la prestada por los documentos que lei. Por lo demás, fué sin duda alguna muy aburrido. Nada más puedo decirles. Ahora voy a saludar al Rey, como cesante en el cargo de comisario.

Y el general Berenguer pasó seguidamente a la cámara regia.

A la salida le preguntaron los periodistas:

—¿Quién es su sucesor?

—No hemos hablado de esto—repuso.

—El Presidente ha dicho que es un general—insinuó un periodista.

Y otro de los que le rodeaban agregó:

—Como es un general, parece ser que no se va a implantar el protectorado civil.

—Eso es un error—afirmó con viveza el Sr. Berenguer.—Como si el hecho de ser general o persona civil determinase el carácter del protectorado! Francia tiene en Marruecos un general al frente de su zona, y el protectorado francés tiene allí carácter civil—terminó diciendo, y se despidió de los periodistas.

Ya tenemos alto comisario

ASI LO DECLARA EL JEFE DEL GOBIERNO: PERÓ RESERVA SU NOMBRE

El Sr. Sánchez Guerra, como de costumbre, estuvo esta mañana despachando con el Rey.

—¿Se ha nombrado ya alto comisario?—le preguntaron a su salida de la cámara regia los reporteros.

Y el Presidente contestó:

—Sí; ya está firmado el decreto.

—¿Es el general Burguete?

—No puedo decirlo ahora; esta tarde dará su nombre en la Presidencia—dijo el jefe del Gobierno, despidiéndose de los periodistas.

CRISIS PARCIAL

Ha sido admitida la dimisión al ministro de la Guerra

El Sr. Sánchez Guerra se encarga de la cartera de Guerra

Después del Consejo celebrado anoche en el Senado comenzó a tomar cuerpo el rumor de que el ministro de la Guerra había dimitido.

El rumor tenía su fundamento en la declaración del Presidente del Consejo de que el ministro de la Guerra no le había informado a tiempo de la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el expediente Picasso.

Esta mañana el Sr. Marfil, después de hablar con el Presidente del Consejo a su regreso de Palacio, recibió a los periodistas, manifestándoles lo siguiente:

—Como ustedes saben, los ministros pusieron anoche en manos del Presidente sus dimisiones para que resolviese acerca de la situación como le pareciese conveniente.

El general Olaguez insistió en su dimisión y el Presidente del Consejo puso esta mañana a la firma del Rey el decreto admitiéndole la dimisión. También otro decreto encargándose de la cartera de Guerra el propio Presidente.

A nadie podrá extrañar lo de que se encargue el Presidente de la cartera de Guerra, después de haberse hablado de la implantación del protectorado civil y estando pendiente lo del expediente Picasso y otros problemas importantes de Guerra.

Esta tarde, a primera hora, se posesionará el Sr. Sánchez Guerra de la cartera de Guerra y en la sesión del Senado dará cuenta de la crisis parcial.

Respecto al nombramiento de alto comisario, dijo que creía que no estaba resuelto todavía.

—¿Será el general Burguete?—le preguntaron.

—Es el que tiene bastantes probabilidades; pero está pendiente de alguna conferencia.

EL MINISTRO DICE QUE NO SABE NADA

A las dos menos cuarto los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra hicieron llegar al general Olaguez-Feliú su deseo de despedirse de él.

El general les hizo contestar que no podía tener el gusto de recibirlos por estar despachando, que nada sabía de la crisis y que el Presidente nada le había dicho (a pesar de haber estado con él por la mañana) de la noticia que los informadores conocían por conducto del Sr. Sánchez Guerra.

La hermosa Bebe Daniels a punto de ser asesinada

Decididamente la colonia cinematográfica de Hollywood se ha convertido en el centro del escándalo. Actores asesinados, robados, bigamos, polígamos; actrices asesinadas por corruptos actores en medio de una bacanal, durante la cual se dió rienda suelta a las bajas pasiones de los concurrentes, enamorados de la carne.

Eso es Hollywood, no aquella ciudad piadosa donde todos los habitantes iban diariamente a los servicios religiosos, se bañaban con agua bendita y comían pechuga de ángel para no condenarse. Nada de eso que hubieran querido llevar a cabo los hipocritas periodistas que han llegado al extremo de convertir las ciudades en unos conventos, gracias a sus descabellados propósitos, que consisten en convertir a todos los americanos en unos querubines.

Nos extraviamos, y tenemos que hablar del frustrado asesinato de Bebe Daniels por un individuo que fué apresado a la media noche en su domicilio de Los Angeles, individuo que fué mandado por una partida de viciosos que no veía con buenos ojos que Bebe Daniels denunciara en más de una ocasión por hacer uso de las drogas heroicas. Esa es al menos la confesión del detenido, que dice ser inocente. Ya veremos en qué paran tan escandalosos sucesos.

REAL ORDEN INTERESANTE

Las conservas de pescado

La «Gaceta» publica hoy una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se encarezca a las autoridades gubernativas que exciten el celo de las municipales para que por los peritos químicos y demás funcionarios a sus órdenes se inspeccionen constantemente las fábricas de conservas y se compruebe si en las conservas de pescados en vinagre se emplea el líquido que como tal vinagre se define en el real decreto de 14 de septiembre de 1920, denunciando para su castigo, según el real decreto de 22 de diciembre de 1908, a los que empleen el ácido acético, el ácido piroléico y ácidos minerales, así como la mezcla de estas sustancias con los vinagres naturales o de alcohol en la preparación de dichas conservas.»

Dos leyes importantes promulgadas

LA DEL PARO FORZOSO

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para proceder a la ratificación del proyecto de Convenio referente al paro forzoso adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington el 29 de octubre de 1919.

Art. 2.º Para la ejecución del servicio que ha de implantarse en cumplimiento del Convenio ratificado, se consignará el crédito necesario en el presupuesto del ministerio del Trabajo.

Art. 3.º El ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones relativas al paro forzoso las modificaciones derivadas del proyecto de Convenio ratificado, publicándolo el nuevo texto en la Gaceta de Madrid.»

LA DEL TRABAJO DE LA MUJER

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para proceder a la ratificación del proyecto de Convenio concerniente al empleo de las mujeres antes y después del parto, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington el 29 de octubre de 1919.

Art. 2.º Para la aplicación del Convenio, una vez que haya sido ratificado, se autoriza la creación por el Gobierno de una Caja de Seguro Obligatorio de Maternidad, cuyas normas de funcionamiento establecerá el ministro del Trabajo, previos los informes del Instituto de Reformas Sociales y del Nacional de Previsión.

Art. 3.º El ministerio del Trabajo queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones por que actualmente se rige el empleo de las mujeres antes y después del parto, las modificaciones derivadas del proyecto de Convenio ratificado, publicando el nuevo texto en la Gaceta de Madrid.»

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

15 DE JULIO DE 1872

El capitán de Ingenieros militares Sr. Moreno, residente en Orihuela, ha hecho un precioso donativo a la Sociedad Arqueológica Valenciana, consistente en varias puntas de flecha de pedernal labrado, un percutor de sílex, varios trozos de cerámica y objetos y adornos pertenecientes a la época prehistórica llamada de la Edad de Piedra, y que deben figurar en el museo que al efecto trata de hacerse en el local de la Sociedad Económica. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LA VIDA EN PROVINCIAS

Commemoración de las Comunidades

Un publicista valisoletano, D. Alvaro Olea, ha tenido una acertada iniciativa, que el Ateneo de la insigne ciudad del Pisuerga ha hecho suya.

Se proyecta colocar en Villalar una lápida que perpetúe la memoria de los comuneros castellanos.

Con ocasión de las fiestas del centenario de las Comunidades, se habló de alzar un monumento digno de las glorias conmemoradas. Los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado merecen la consagración de los mármoles y los bronceos eternos que se fundiesen con las piedras venerables de Castilla.

Pero por las dificultades económicas, que nunca faltan, no ha podido lograrse el propósito. Y ahora se quiere subsanar modestamente el fracaso del monumento con la lápida de que hemos hablado, y en la que se leerá la siguiente inscripción:

Por amar intensamente los ideales de la patria, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado perseveraron en su empresa, aceptaron el sacrificio y merecieron la inmortalidad. 1922.

La lápida se colocará en el lugar más visible y preferente de la Escuela de Villalar.

El veraneo de la Corte

LA REINA EN BILBAO

Bilbao, 15.—S. M. la Reina, que procedente de Santander llegó ayer tarde, almorzó en el Club, hizo varias compras y visitó varios comercios, regresando a Santander, después de visitar los hospitales de la Cruz Roja, a las ocho de la noche.

Acompañaban a S. M. la Reina la duquesa de Medinaceli, el marqués de Bendaña y demás personas de su séquito.

AFORTUNADO EN AMORES

¡ARDIDES DEL JUEGO SON!

Burgos, 15.—En una casa de juego de esta capital se produjo alguna confusión con motivo de un incidente que no dejó de tener gracia.

Un muchacho alavés penetró en la sala acompañando de varios amigos que comenzaron a bromear con él achacándole triunfos amorosos, que compensaban, al menos, los sinsabores de la pérdida. Queriendo desquitarse, de un solo golpe hizo una nueva postura de tres mil pesetas, añadiendo: «Ahí va el final; si pierdo, los billetes se convertirán en una bomba.» Y, efectivamente, la suerte por esta vez tampoco le fué favorable.

Al intentar el «croupier» retirar del paño las tres mil pesetas, el caballero en cuestión, con gran aplomo, exclamó: «¡Esta postura no la pierdo!», y acompañando a las palabras los hechos recogió su dinero, y por si trataban de impedir por la violencia su intento, provisto de un revólver ganó la puerta, desapareciendo de la población en un automóvil que en la calle le aguardaba.

Las luchas sociales

LOS METALURGICOS DE VIZCAYA

Bilbao, 15.—La preocupación de Bilbao está hoy concentrada en la derivación que ha tenido el conflicto metalúrgico, al suspender el Comité de huelga las Asambleas que estaban convocadas para ayer.

No se sabe todavía en qué parará este conflicto, pues ayer se reunió en Baracaldo el Comité de huelga y se guarda absoluta reserva acerca de lo acordado.

Los delegados del Gobierno, cuya fórmula había de discutirse y votarse en las Asambleas suspendidas, han manifestado que esperan conocer la actitud en que se coqueten los obreros para resolver sobre su situación.

ACUERDOS SINDICALISTAS

Barcelona, 15.—En la reunión efectuada en San Andrés por los obreros libres del ramo de la madera, que son sindicalistas, se acordó por unanimidad contribuir con la cuota extraordinaria de una peseta para el subsidio de los huelguistas.

La fábrica del Sr. Buñalón, como se sabe, es la que ardió ayer, y el propietario supone que el incendio fué intencionado.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Guadalajara, 15.—Frente a la actitud del Ayuntamiento fijando la tasa para el precio del pan, los tahoneros acordaron ir al paro, y para ello presentaron a la autoridad el oficio de preaviso. El gobernador ha intervenido, y ha logrado encauzar el asunto, evitando el paro.

LOS SINDICALISTAS DE ZARAGOZA

Zaragoza, 15.—La Federación de Sindicatos ha publicado un manifiesto censurando a

las Federaciones patronales y detallando el desarrollo de las huelgas parciales.

El manifiesto termina alentando a las organizaciones obreras para que prosigan en la lucha.

El Sindicato único ha citado para una reunión en su domicilio social a los Sindicatos libres; pero se cree que éstos no asistirán a la reunión.

HUELGA DE PANADEROS EN LINARES

Linares, 15.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos por no concedérseles las horas de descanso nocturno que fija la ley.

El alcalde ha conferenciado en el Ayuntamiento con los patronos y obreros, habiendo salido anoche para Jaén, para acordar con el gobernador el medio de solventar el conflicto que se presenta.

Se ignora si hoy se venderá pan; lo poco que ayer hubo fué elaborado por los mismos patronos.

LOS TRANVIARIOS DE SANTANDER SOLICITAN MEJORAS

Santander, 15.—En la reunión celebrada por los tranviarios acordaron pedir un día de descanso semanal, con el jornal íntegro.

Asimismo acordaron pedir que el jornal mínimo sea de 6,70 pesetas.

Por la mañana visitaron al director de la Compañía.

Caso de no aceptar esas peticiones en un plazo de veinticuatro horas, presentarán el oficio anunciando la huelga para el día 23.

Una asamblea tumultuosa

UN DIPUTADO HACE UN DISPARO

Salamanca, 15.—Para solicitar de las Empresas la readmisión de los ferroviarios despedidos se celebró una asamblea, en la que surgió un grave incidente, en que intervino el diputado a Cortes Sr. Martín Veloz.

Se produjo un escándalo enorme, oyéndose muertas, mientras otros aplaudían.

Al salir a la calle el alcalde y el diputado se reprodujo el escándalo.

Al llegar al Centro ferroviario, el diputado disparó un tiro al aire.

UN PROYECTO

La nueva Aduana de Málaga

Málaga, 15.—El ministro de Hacienda se ha dirigido a la Junta de Obras del puerto proponiendo que se lleve a efecto la construcción de un edificio para instalar las oficinas y almacenes de Aduanas.

La Junta se reunió ayer tarde y acordó remitir al ministro de Fomento un proyecto con objeto de que sea aprobado lo antes posible.

Este acuerdo fué teleografiado al ministro de Hacienda.

Según nuestros informes, la Junta dispone de cerca de dos millones de pesetas para realizar las obras.

EN SEÑAL DE PROTESTA

CIERRE DE COMERCIOS

El Ferrol, 15.—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte violenta de que fué víctima el presidente de la patronal D. Nicasio Pérez.

El comercio, en señal de protesta, no abrió sus puertas.

EL FERROCARRIL FERROL-GIJÓN

Con enorme júbilo se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, participando a la Junta permanente pro ferrocarril Ferrol-Gijón, que se dará en breve plazo gran impulso a las obras de dicha línea, que tanto beneficiará a Galicia y Asturias.

EL PRECIO DEL PAN

El Ayuntamiento ha acordado obligar a los tahoneros a que vendan el pan a sesenta céntimos el kilo.

La Universidad Hispanoamericana

Valladolid, 15.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha tomado en consideración un escrito del rector de la Universidad, relativo a la construcción del edificio para la Universidad Hispanoamericana.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

El enemigo cañonea el Peñón de Vélez y Alhucemas sin causar daños.—El Raisuni está enterado de la dimisión de Berenguer.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra de anoche dice así:

«El general encargado del despacho comunicó lo siguiente:

Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

Del zoco el Sebt dicen han recibido noticia de haber llegado de Buhaxem el Taleb Ueld Kauni con aviso para Sumata, para que hoy subieran a entrevistarse con el Raisuni en Muley Abdesslam, haciéndosele presente que España desiste por ahora de operar y que el alto comisario se marcha, habiendo llegado ya la hora que aguardaban.

En territorio Melilla tres bateas de tractor Drius, en viaje a Tistutin, volcaron, produciendo heridas leves a teniente Ingenieros Gumersindo Gutiérrez, que fué evacuado a la plaza.

En Peñón Vélez enemigo hizo disparo cañón, contestando la plaza contra otro emplazamiento enemigo, donde se efectuaban trabajos, que se lograron interrumpir. En la plaza no hubo novedad.

En Alhucemas, a las tres mañana, enemigo hizo tres disparos con piezas de Adra Sedum, no contestándole la plaza para no dar al enemigo normas fijas de tiro, contestándosele más tarde, al amanecer, por los morteros, que batieron caseríos ocultos en barrancos, y más tarde por baterías obuses, que destruyeron casaríos de Fusham y Sidi Abdellah, Budra, mientras que piezas de 75 hacían fuego sobre grupos enemigos. Este hizo en total treinta disparos, sin causar averías en el material ni bajas personales.»

DE TETUAN

DETALLES INTERESANTES DE UN COMBATE

Tetuán, 15.—Acercas del ataque a la posición de Salah se conocen los detalles siguientes:

En las primeras horas de la mañana salió el alférez Sr. Ortego con 25 hombres para hacer la descubierta, y dejó nueve de ellos en la alambrada para avanzar por la parte Oeste, después de que lo hubiera hecho él por la parte Sur, que era la más peligrosa. De estos 16 que llevaba destacó dos parejas de exploración, y él con los restantes, en guerrilla, avanzó seguidamente. A poco sonaron unos disparos contra las aludidas parejas de exploración e inmediatamente el alférez, con su gente, se echó sobre los agresores, admirablemente parapetados; pero éstos, que eran más de 60, comenzaron a hacer un fuego nutridísimo, y a muy poca distancia, logrando poner fuera de combate al alférez y catorce de los que éste llevaba, de ellos 10 muertos y cinco heridos. Salió en seguida el capitán Castellá con 15 hombres más, logrando sostener la situación, a pesar de la superioridad enorme del enemigo y dar lugar a que del

zoco llegasen dos compañías de Regulares y otras dos del Serrallo.

Se ha sabido después que los sesenta moros atacantes estaban perfectamente apoyados a retaguardia por más de un centenar. Esto no obstante, fueron rechazados, sin que por nuestra parte tuvierámos que lamentar más bajas que las del primer encuentro.

DE LARACHE

EL GENERAL SANJURJO

Larache, 15.—El general Sanjurjo sale hoy para el zoco el Jemis de Beni-Aros, acompañado de su jefe de Estado Mayor, coronel Goded, y de los ayudantes señores Adriat y Martín González y del jefe de la Policía indígena Sr. Bernal y el comandante Unceta, jefe interino de la Comandancia de Artillería de Larache.

Se efectuó de nuevo un important convoy a las avanzadas de Feddan Yebel, sin que el enemigo molestase a las tropas.

El general Sanjurjo, con el Infante don Felipe, estuvo ayer en el palacio de la duquesa de Guisa, cumplimentándola.

De Alcázar han llegado unos ochenta individuos enfermos.

BOMBARDEOS NOCTURNOS

Larache, 15.—Está siendo objeto de muchos elogios la admirable labor que desarrolla la escuadrilla de aviación que manda el capitán Legorburu.

Dos aparatos, pilotados uno por el Sr. Legorburu y por el capitán Sr. Boy, y el otro por el capitán Sr. Pardo y por el teniente Sr. Botana, llevan dos noches realizando arriesgados vuelos, sorprendiendo y bombardeando el campamento que el Raisuni tiene establecido en Buhasen. Acrecienta el mérito de estos hechos el no reunir condiciones de aterrizaje nuestros campos.

Continúan llegando fuerzas de las concentradas para realizar el último período de operaciones.

En Alcazarquivir se prepara un agasajo a las tropas.

DE MELILLA

EN DAR QUEBDANI.—REVISTA E INSPECCION

Melilla, 15.—El comandante general, acompañado del coronel de Estado Mayor señor Despujols y el teniente coronel jefe de operaciones, se trasladó esta mañana al campamento de Dar Quebdani con objeto de revisar las fuerzas e inspeccionar los servicios. Después visitaron la posición de Anvar occidental con igual objeto, regresando a la plaza en las primeras horas de la tarde satisfecho de la inspección.

Las damas de la Cruz Roja han ofrecido la presidencia a la señora del general Ardanaz y ésta ha aceptado.

Con gran concurrencia de indígenas se ha celebrado el zoco el Jemis de Benibuir, ha-

ciéndose numerosas transacciones. Asistió al zoco el caid Abd-el-Kader.

La Policía indígena ha ofrecido un banquete a los jefes indígenas de aquella fracción.

AGRESION EN DAR DRIUS

Al hacer el servicio de descubierta en Dar Drius fueron hostilizadas nuestras fuerzas, que repelieron la agresión, haciendo huir a los rebeldes. Las tropas tuvieron tres bajas.

MISA DE REQUIEM

El día 16 se dirá una misa de campaña, costeada por el industrial Martín Belmonte en sufragio de las víctimas de los trágicos sucesos del pasado año.

VISITA DE INSPECCION

El coronel de Ingenieros Sr. Montero ha inspeccionado las obras de la carretera entre Dar Quebdani y Kala.

LINEAS TELEFONICAS

Se están tendiendo líneas telefónicas permanentes entre las posiciones de Kadur, Tauriat Hamed, Herche e Hianen, y las de Segangan a Taxuda, Esponja Alta y Taqui Griat.

OTRAS NOTICIAS

La bandera del Tercio que se encuentra descansando en la plaza se trasladará a Dar Drius y la que guarnece este punto vendrá a la plaza.

Ha sido relevado el tabor de Regulares que guarnecía Dar Quebdani.

El general García Aldave ha marchado a Dar Drius para inspeccionar los servicios.

EL «SPORT» DE LA PESCA

Elogio del pescador de caña

UNA INSTANCIA AL MINISTRO DE FOMENTO

La Sociedad «Sport de la Pesca», de Madrid, y las Asociaciones deportivas de Madrid, Valladolid, Burgos, Barcelona y Valencia, han elevado al ministro de Fomento una instancia, a la cual pertenecen los siguientes párrafos:

«Dolorosa impresión, excelentísimo señor, ha producido en esta Sociedad y en todas las Sociedades y pescadores de España el proyecto de ley presentado por V. E. en el Senado el día 23 del actual.

No se ve en el nuevo proyecto otra tendencia que la de anular y suprimir el honesto, higiénico y noble deporte de la pesca con caña.

En el preámbulo del proyecto de ley se dice que la aplicación de la veda en la pesca con caña ha sido interesada por diversas Sociedades de pesca.

Con el debido respeto, pero con la más enérgica entereza, nos atrevemos a afirmar que es absolutamente falsa tal afirmación, y que esa medida es un atentado a los legítimos derechos que tiene todo ciudadano a buscar un honesto recreo que, además de servirle de solaz y esparcimiento de descanso a su trabajo hebdomadario, de sedante a sus nervios, le sirve también de reparo a su salud, de tónico a sus energías y hasta de suavizador y moderador de sus pasiones, que todos estos prodigios, excelentísimo señor, causa en los individuos el hacer ejercicio a pleno sol, donde el oxígeno se aspira a pleno pulmón.»

El pescador de caña no causa daño alguno en la riqueza piscícola. El mismo vulgo consagra con refranes demasiado satíricos esta verdad.

El ejercicio de la pesca con caña, excelentísimo señor, es un deporte cada día más generalizado entre la clase humilde y media, gracias a los incansables trabajos de esta Sociedad y a otras análogas que, con patriotismo digno de mejor premio, hace tiempo vienen ejerciendo un apostolado en favor de la raza.

Hoy constituimos legión los pescadores de caña, como puede V. E. comprobarlo, dándose un paseo por las estaciones a la hora de la salida de los trenes matutinos; y se pretende destruir esa hermosa labor, estableciendo la veda de la caña e imponiendo tales trabas para ejecutar este deporte que equivale a prohibirlo?

El pescador de caña, lejos de perjudicar la conservación y propagación de las especies piscícolas, contribuye poderosamente a su desarrollo, pues es el mejor guardián de los ríos, el mejor agente para obligar a los dañadores a que se observen las prescripciones de la ley.

El pescador de caña es, por lo general, hombre de morigeradas costumbres, de apacible carácter, trabajador y económico. Huye del trato de malos camaradas en la taberna, donde gasta el jornal, la salud y su dignidad, y se refugia en el campo, a la orilla de los ríos, casi siempre acompañado de su familia.

La estadística ha demostrado desde cincuenta años a esta parte que ningún pescador de caña ha sido criminal.

Acostumbrados a contemplar la Naturaleza en toda su sublime majestad, es el pescador de caña hombre de ideas de orden, excelente ciudadano, excelente trabajador, sano y fuerte, excelente jefe de familia, en una palabra, prototipo de hombre honrado.

¿No es deber de toda autoridad multiplicar esta clase de personas?

El proyecto de ley de Pesca leído por V. E. en el Senado el 23 de junio, de llegar a ser ley, sería la guillotina de tan noble deporte, de este deporte que todos estamos obligados a fomentar, y entre los graves errores que contiene, nos vamos a permitir señalar como de más bulto los siguientes:

Artículo cuarto. Es un absurdo el hacer

categorías de las licencias de pesca con caña, tomando como base las especies de peces que se han de pescar.

Pero ¿es que esas especies privilegiadas están solas en los ríos? ¿Es que al ir a pescar barbos, que son de la tercera categoría, no pueden anezularse algunos salmónidos? ¿Hay medio de evitar eso? Indudablemente no.

Esta división de las licencias en tres categorías es tan absurda, que revela el desconocimiento más absoluto de la materia de que se trata.

Más lógico, más en armonía con las ideas de la época es respetar la actual clasificación, que se funda en la categoría de la cédula personal.

El párrafo quinto del mismo art. 4.º está en contradicción con el art. 26.

Dice este artículo: «Quedan prohibidas en términos generales las redes lastradas.» Y el citado párrafo quinto del art. 4.º dice: «La cuantía de las licencias para poder pescar con redes lastradas se fijará en cada caso por la Dirección general de Agricultura», etc.

Si quedan prohibidas las redes lastradas, ¿cómo es que se conceden licencias para usarlas? Y es que el art. 26, en vez de redes lastradas, debiera decir redes de arrastre (que no es lo mismo).

En el segundo párrafo del art. 26 se repite el mismo error de decir redes lastradas (redes que tienen lastre; lo tienen todas) en vez de redes de arrastre (que son las prohibidas en todas partes).

Artículo 18. Debe quedar íntegro como está en la vigente ley, pues en el proyecto se suprime lo que concede derechos al pescador de caña.

Artículo 20. Debe añadirse: «excepto con caña o aparejos anezulados.»

El artículo 21 de la vigente ley, que es el que concede los mayores derechos a los pescadores con caña, derechos reconocidos en todo el mundo, ha sido suprimido en el proyecto, y pedimos que sea mantenido en la nueva ley, redactado en la forma siguiente:

Art. 21. «La pesca con caña será permitida en todo tiempo, en todo sitio y en toda forma, a cuantos tengan la licencia correspondiente, y el pescado así obtenido en tiempo de veda puede ser transportado por el propio pescador para su consumo; pero no podrá ser vendido.»

El artículo 21 del proyecto debe quedar redactado en igual forma que actualmente está el 22 de la ley vigente.

El artículo 24 del proyecto, en su párrafo primero, debe quedar redactado igual que lo está actualmente el mismo párrafo del artículo 26 en la ley vigente.

Art. 42. Del proyecto tiene el mismo número de la vigente ley y es copia de éste. Precisamente este artículo era el único incongruente de la vigente ley; el único discutido y el que implica enormes contradicciones, pues mientras en el párrafo primero se dice que las aguas de dominio público se podrán arrendar tan sólo para el efecto de repoblarlas y devolverlas al aprovechamiento común, el párrafo segundo de la condición sexta habla de explotación de las aguas arrendadas.

El artículo 42 debiera reformarse por completo, facultando sinceramente los arrendamientos, pero reglamentándolos convenientemente.

El final del artículo 55 debe decir: «el cual se inutilizará cuando sea antirreglamentario, y si fuere reglamentario se entregará al denunciante.»

La vigente ley tiene una deficiencia, que no se ha salvado en el proyecto. Nos referimos a los cangrejos, que nada se ha legislado sobre la forma de pescarlos.

En la nueva ley debe haber un artículo que diga:

«Art. 60. Los cangrejos sólo se podrán pescar con retales, garlitos o artes análogos, y nunca a mano, con artefactos de arrastre.»

La instancia termina rogando sea respetado el artículo 21 de la ley vigente, con las reformas expuestas, y que en el resto del articulado se introduzcan las enmiendas apuntadas.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Indicador del viajero

ANDALUCIA

CADIZ

Grand Hotel de France et Paris.—De primer orden.

CORDOBA

Hotel Suizo.—De primer orden.
Hotel España y Francia.

SEVILLA

Hotel de Inglaterra.—De primer orden.
Hotel de Paris.—De primer orden.
Hotel Simón.—Velázquez, 12.
Hotel de Francia.—Méndez Núñez, 7.
H. Lyon d'Or.—Frente plaza S. Fernando.

ASTURIAS

OVIEDO

Gran Hotel de Paris.—De primer orden.

BILBAO VASCONGADAS

Hotel Palace.—Plaza Nueva.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL ESPIONAJE ALEMAN en París durante la guerra

por

el comandante EMILE MASSARD

Comandante del Cuartel general del Ejército de París durante la Gran Guerra

XXXV

El contraespionaje en París y en Londres

TELEFONOS Y TELEGRAFOS. — LAS MESAS DE ESCUCHAR.—EL SISTEMA INGLÉS. — SESENTA Y CINCO AGENTES FRANCESES DETENIDOS. — UNA BUENA JUGADA HECHA A LOS ALEMANES

El teléfono ha representado un gran papel durante la guerra. Se organizó la censura telefónica y telegráfica. Todo individuo sospechoso tenía su hilo vigilado, y no podía decir una palabra sin ser oída y anotada.

Los oídos ocultos del servicio de informaciones eran innumerables. Los agentes escuchaban al azar las comunicaciones, y si no siempre sorprendían algún secreto importante, al menos se daban cuenta del estado de la opinión pública.

Las «mesas de escuchar» establecidas para este uso han hecho economizar gran número de agentes. Existen aún. (Para sorprender la telegrafía sin hilos hemos visto que estaba la Torre Eiffel.)

LA LECTURA NALSON D

Era una gran suerte para los espías cuando conseguían poder oír por cruce telefónico o por el telégrafo las comunicaciones con un ministerio, ocasión que tenían muy raras veces.

He dicho telégrafo también porque, como todo el mundo sabe, se puede perfectamente leer los sonidos; es decir, oír y comprender sin verlos los signos transmitidos por los aparatos Morse.

Se cuenta que un peluquero alemán se había establecido en Chantilly, cerca de un despacho telegráfico del G. Q. G., y que desde su tienda escuchaba de noche los telegramas que se recibían o se expedían. Yo no garantizo la anécdota.

Pero lo que es verdad es que entre los ingleses hubo una vez una gran alerta. En el Gran Cuartel británico se preguntaban por qué los submarinos alemanes no habían cortado los cables que unían Inglaterra al Continente. ¿No habrían preferido unir a estos cables alguno suyo que les permitiese escuchar y conocer todos los secretos políticos de los aliados?

Por lo visto no fué así. Los ingleses habían tomado grandes precauciones contra el espionaje en general. Desde este punto de vista es interesante comparar la organización del contraespionaje en Londres y en París.

¿Qué es el contraespionaje? Es la organización de un servicio secreto que espía a los espías.

Sobre este tema queremos, como ya hemos dicho, guardar la mayor reserva. Hay muchos hechos que, en interés de la defensa nacional, tienen que quedar en la sombra. Hay lectores que se han quejado; pero no podemos proceder de otra manera. Baste decir que en cada Estado Mayor hay una segunda oficina dedicada solamente al servicio de las informaciones.

El segundo despacho de Estado Mayor, que centraliza todas las informaciones, dirige servicios con ayuda de agentes militares en pequeño número y agentes que pertenecen a la Seguridad General y a la Prefectura de Policía. El espionaje tiene las oficinas en sitio distinto al del contraespionaje. Veamos lo que ocurría en las orillas del Támesis.

LA ORGANIZACION INGLESA

Según el capitán Tushy, Londres estaba dividido en cierto número de zonas de censura, cada una de ellas colocada bajo la vigilancia de un antiguo oficial del S. R. o de un detective. El oficial tenía agentes experimentados a sus órdenes, y éstos a su vez tenían paisanos como indicadores.

Cada zona tenía un compartimento, en el cual ningún extranjero podía entrar sin estar convencido de su personalidad. Para asegurarse que la zona estaba bien guardada, el S. R. hacía penetrar a veces a un agente, que se hacía pasar como viajero y llevaba papeles falsos. Si lo detenían era señal que todo marchaba bien.

En París, durante los primeros tiempos, antes de la llegada de la Policía militar inglesa, gran cantidad de aventureros circulaban con el uniforme inglés. No es que fueran todos espías, pero la mayor parte eran sospechosos.

Los ingleses no han fusilado más de veinte espías durante todo el tiempo de la guerra en toda Inglaterra. Había habido, sin embargo, en Londres agentes alemanes reconocidos como Trebitch, Lincoln, miembro del Parlamento; Lody, Kapferlé, Karl Graves, Schultz, Grosse, etc.; pero a los británicos les gustaba más comprarlos o tomarlos a su servicio que suprimirlos.

Casi todos eran conocidos antes de la guerra. Y cuando la movilización, los recogieron todos de un solo golpe. Eran la mayor parte «maîtres d'hôtel», profesores que en-

viaban a Berlín los cuentos que oían, muchachos de peluquería, comisionistas, encantadoras actrices alemanas o austriacas, que bailaban con los discípulos del West-End; cantantes ambulantes, estafadores o caballeros de industria. Los ingleses, en tiempo de paz, no hacían de ellos ningún caso; sólo se ocupaban de retener sus direcciones.

NADA DE MUJERES

En nuestro país vecino una noticia se pagaba como una mercancía: casi al peso. Antes tenían que enseñarla y revelarla; después se tasaba su valor. Es cierto que por este procedimiento los ingleses han perdido más de una noticia de valor por no quererla pagar por adelantado.

Tenían también por norma no emplear «ni un individuo dudoso ni una mujer».

«A las mujeres—decían—, por lo regular, les falta paciencia, método y perseverancia. Además la mujer puede ser indiscreta y muy a menudo en ellas el corazón domina a la cabeza.»

El capitán Tushy cita espías empleados en el servicio inglés, enamoradas del individuo que debían vigilar, y que volvían al S. R. a devolver el dinero por no continuar traicionando la amistad o el amor. Y recuerda también el caso de una mujer joven, enamorada de su jefe, que le llevaba noticias falsas para serle agradable.

El oficial que acabamos de nombrar pretende que fué una mujer la que estropeó en 1915 gran parte del sistema de espionaje francés en Bélgica, por lo cual fueron detenidos por los alemanes sesenta y seis de nuestros agentes; de manera que Francia dependió del servicio de informaciones británicas un período muy crítico de la guerra.

Según el capitán Tushy, hay que buscar la causa de este hundimiento en el proceso de miss Cavell. Si ciertos inculpados, e inculpadas sobre todo, hubiesen tenido más discreción, este proceso no hubiera tenido jamás consecuencias tan funestas.

En esta época el vicio del servicio francés en Bélgica era que todos los agentes se conocían. Y habiendo una mujer traicionada y hablado, los agentes fueron cogidos todos juntos. Pero los alemanes no los detuvieron en seguida, aguardaron el ataque de Verdún, en febrero de 1916, para tender la red, en la cual fueron cogidos sesenta y seis valientes que trabajaban por Francia en Bélgica y en el Norte de Francia.

El resultado fué que, teniendo el enemigo en secreto sus preparativos de ofensiva, nuestro Estado Mayor fué sorprendido por el formidable ataque del ejército del Kronprinz.

POR LOS PERIÓDICOS

Lo mismo que hacían en París, utilizaron en Londres los anuncios pequeños de los periódicos para transmitir sus informaciones. Así que el S. R. vigilaba con particularidad los periódicos que se enviaban a Holanda.

Un día se vió en uno de esos periódicos que publicaban los anuncios, escrita con tinta simpática, la cifra 201. En seguida todas las casas de Londres que eran en la numeración el 201 fueron objeto de serias indagaciones. Y se proponían hacer lo mismo con todas las casas del país que llevasen el mismo número. No se tardó en descubrir en una calle de un barrio de Londres, en el número 201, un neutral, que ya en otro tiempo había sido sospechoso, que recibía importantes sumas de Holanda. Este individuo declaró que remitía estas sumas a un tal Muller, a quien servía de intermediario. Muller fué encontrado. Era él el que sostenía correspondencia con el S. R. alemán por medio de anuncios.

Pero los ingleses, con picardía, no detuvieron en seguida a Muller. Empezaron por vigilar su correspondencia y por descubrir su clave, y cuando estuvieron en posesión de su secreto, le enviaron a la Torre de Londres, donde fué fusilado.

Pero he aquí lo más notable: Los anuncios siguieron apareciendo en los periódicos ingleses, con ayuda de la clave convenida que empleaba Muller. Las informaciones, naturalmente falsas, enviadas a los alemanes por este medio fueron tan apreciadas por éstos, que convinieron en aumentar el sueldo a Muller, fusilado hacía varios meses. ¡Hasta que un día se enteraron de que las informaciones eran falsas y le destituyeron al pobre!

Con el dinero enviado por los alemanes al espía ejecutado y enterrado hacía tiempo los ingleses compraron un automóvil, al cual denominaron «la Muller».

Ct. EMILE MASSARD

(Continuará.)

Copyright, 1922. Por La Presse Interalliée. París. Derechos de traducción y reproducción rigurosamente reservados para España, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y todos los otros países.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hace cincuenta años

15 DE JULIO DE 1872

El 12, primer día de cupón en París, se pagaron por nuestra Comisión de Hacienda 16 millones de reales. En los sucesivos se han hecho entregas análogas, realizándose el pago con toda regularidad.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TOROS EN FRANCIA

Corrida del Sindicato de la Prensa de Burdeos

Burdeos, 15.—Ayer tarde se celebró en la plaza de toros de Bouscat la corrida extraordinaria, organizada por el Sindicato de la Prensa bordelesa, lidiándose ocho toros de la ganadería de D. Vicente Martínez por los diestros Emilio Méndez, Pouly III, Valencia II y Nacional II.

A pesar del tiempo incierto, la plaza estaba totalmente llena, presidiendo la fiesta el señor Ruiz, canciller del Consulado de España, en representación del cónsul.

Después de oírse la Marcha Real española y la Marsellesa, hicieron el paseo las cuadrillas entre los aplausos del público.

Los toros, bien presentados, dieron muy buena lidia y muestras de bravura en todos los tercios.

Emilio Méndez hizo buenas faenas, siendo aplaudidísimo en banderillas. Con la muleta dió pruebas de verdadero valor, y mató a sus dos toros de otras tantas estocadas que le valieron aplausos unánimes.

Pouly III, representante de la tauromaquia francesa, toreó muy bien de capa, y brillante y sobriamente dió muerte a sus dos toros, siendo muy aplaudido.

Valencia II toreó a sus dos toros con la elegancia en él acostumbrada, matando breve y bien.

Nacional II, visiblemente resentido de su reciente cogida en la plaza de Madrid, dió muestras de su buena voluntad, luciendo en los quites y matando a sus dos toros derrochando valentía.

Los picadores y las cuadrillas cumplieron bien.

La situación en Alemania

LA CRISIS

Berlín, 15.—La crisis gubernamental no ha tenido todavía una solución definitiva.

Se espera con impaciencia la llegada a Berlín del Presidente Ebert.

De todas maneras, se nota en los círculos parlamentarios cierto optimismo porque existe la convicción, cada vez más firme, de que no se llegará a la disolución del Reichstag, aunque los demócratas y el centro sostengan su oposición a que se verifique la extensión de la coalición gubernamental hacia la izquierda.

La solución, según todas las opiniones, será el nombramiento de un ministro no diputado y más versado en cuestiones prácticas que en las políticas.

NUEVO PARTIDO

Berlín, 15.—Se anuncia que el doctor Pille, diputado al Reichstag, tiene la intención de fundar un nuevo partido nacionalista alemán análogo al grupo italiano llamado «Haz de la Defensa Nacional.»

El Sr. Missolini, jefe del partido italiano, es esperado en breve en París, donde se pondrá en relación con el Sr. Pille.

ACUERDO IMPORTANTE

Berlín, 15.—El Consejo de los Estados alemanes aprobó ayer, por 56 votos contra 10 (de Baviera), un proyecto de ley sobre la constitución de una Central Nacional de Policía secreta.

Según dicho proyecto, esa Central tendrá capacidades para hacer investigaciones en toda Alemania con sus funcionarios propios, y dar órdenes a todas las autoridades policíacas de los Estados alemanes.

La vuelta al Mundo en avión

BLAKE LLEGA A BAGDAD

Londres, 15.—Según el «Daily News», el mayor Blake, que intenta la vuelta al Mundo en avión, llegó ayer a Bagdad.

TRIUNFOS DEL FEMINISMO

Nadia Stanicoff ocupa un cargo diplomático

Londres, 15.—Los diarios dan cuenta del nombramiento de la señorita Nadia Stanicoff, hija del ministro de Bulgaria en Londres, para el cargo de primer secretario de la Legación búlgara en Washington.

El Presidente de la Argentina llega a París

París, 15.—Ha llegado ayer noche a París, procedente de Roma, el Presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvear.

TREN DESCARRILADO

París, 15.—A unos 400 metros de la estación del Norte ha descarrilado un tren de viajeros, resultando tres muertos y unos cincuenta heridos, de los cuales seis de suma gravedad.

EN SERBIA

DIMISION DEL GOBIERNO

Belgrado, 15.—Los periódicos dicen que el Presidente del Consejo, Sr. Pachich, telegrafió anoche al Rey la dimisión del Gabinete.

Graves sucesos en Irlanda

UN ASESINATO

Dublín, 15.—El Sr. Bruave, gobernador del Condado de Swinbord, entusiasta partidario del Tratado angloirlandés, ha sido muerto en la calle de Kiltinagh por un grupo de rebeldes que pretendían prenderle y a quienes oponía tenaz resistencia.

ASALTO A UN CASTILLO

Dublín, 15.—Las tropas del Estado libre, después de reñido combate, se han apoderado del histórico castillo de Cappardhouse, sito en el condado de Queens, en el que se habían hecho fuertes una importante partida de rebeldes. Cinco de éstos resultaron muertos y otros varios heridos.

COMUNICADO OFICIAL

Londres, 15.—Un comunicado oficial del Gran Cuartel general irlandés, publicado ayer, dice que las autoridades militares tuvieron noticia de que se verificaban trabajos subterráneos en algunos inmuebles de un barrio de la ciudad. Se enviaron tropas a los lugares señalados y sorprendieron a los rebeldes en pleno trabajo.

Tenían construido ya un túnel de varios metros, en dirección a la prisión de Bonjoie, que está próxima; todos los que intervenían en esos trabajos han sido apresados. Su finalidad era llegar hasta la prisión y hacer huir por el subterráneo a sus compañeros detenidos durante los últimos combates de Dublín.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

Londres, 15.—Se discutió en la Cámara de los Lores la situación de Irlanda. El lord canceller dijo que la actual situación comprendía elementos de confianza, que no habían existido hace siglos entre Irlanda e Inglaterra.

Ningún hombre podía dar mayores pruebas de lealtad al Tratado que el que expone su vida para atacar a aquéllos, unidos con ellos en el mismo ejército hace solamente ocho meses.

El Gobierno provisional ha dado pruebas innegables de su buena fe en las operaciones que está llevando a cabo. Está haciendo lo humanamente posible por cumplir con su deber, reprimiendo los desórdenes y restableciendo las condiciones de un Gobierno civilizado, a quien Irlanda ha dado sus poderes.

Si Collins y Griffith consiguen restaurar el orden y establecer las condiciones normales en Irlanda, podrá asegurarse que la cuestión de Irlanda ha sido solucionada por la decisión de esta generación. Todo indica que así sea. No puede haber mejor augurio para el porvenir del Gobierno del Sur de Irlanda y para la felicidad del país, como el que los unionistas del Sur de Irlanda expresen con actos su voluntad de contribuir con su habilidad y su fuerza a ayudar al Gobierno provisional, y que éste acepte dicha cooperación.

El atentado contra Millerand

UN REGISTRO

París, 15.—Los Sres. Juschard y Faraly han practicado un registro en casa del anarquista autor del atentado frustrado al Presidente de la República. La operación no dió ningún resultado, y los magistrados se retiraron con algunos papeles y ejemplares de diferentes folletos de propaganda anarquista.

La dueña del hotel donde vivía el agresor ha declarado:

—Era un buen muchacho, que pagaba regularmente su mensualidad. Algo taciturno; nunca nos dirigía la palabra.

INTERROGATORIO

París, 15.—El interrogatorio de Bonnet, autor del atentado contra Millerand, duró un cuarto de hora.

Bonnet declaró que se proponía, al disparar contra el carruaje de Millerand, hacer únicamente acto de presencia, para que de este modo se supiera la triste situación en que se encuentra el proletariado francés; pero que no pensó en matar a nadie.

Al detenido le fueron ocupados el revólver con que cometió el atentado y una caja que llevaba en el bolsillo con 25 cápsulas vacías. Bonnet ha sufrido ya un año de prisión por ejercer propaganda anarquista.

La Conferencia de La Haya

LOS CREDITOS

La Haya, 15.—La Subcomisión de créditos ha dictaminado en igual sentido que la de los bienes privados respecto a la continuación de las negociaciones con los rusos.

El Presidente, Sr. Avezzana, contestando a nuevas proposiciones de los rusos, que volvían a plantear la cuestión de los bienes privados y de las deudas, declaró que la Subcomisión de créditos no podía entender por incompetente en esta cuestión; pero que los rusos volverían a ser oídos en el caso de hacer nuevas proposiciones.

El Sr. Litvinof contestó que ya no harían ninguna proposición más.

El Sr. Avezzana replicó diciendo que los rusos habían estado desahucados al querer ligar la cuestión de los créditos con las deudas y que las Potencias están dispuestas a conceder créditos, pero siempre y cuando los rusos reconocan previamente sus deudas y respeten los derechos de los propietarios extranjeros en Rusia.

LOS RUSOS SE MARCHAN

La Haya, 15.—La Comisión de deudas ha acordado por unanimidad ser imposible proseguir en sus trabajos después de tomados los acuerdos a que han llegado las otras dos Comisiones.

La Rusia de los Soviets

LA EXPLOTACION DE MINAS

Ginebra, 15.—El Sr. Jean de Luberzac, perito económico, enviado recientemente por el doctor Nansen a Ucrania, acaba de publicar un informe notabilísimo acerca de la situación de la industria minera en la cuenca del Donetz.

«Las minas—dice—son explotadas febrilmente, a veces en detrimento de su buen estado, pues el principal objeto es extraer tanto carbón como sea posible.

Se ha acumulado un «stock» de más de un millón de toneladas de antracita y de más de quinientas mil toneladas de hulla.

Aún no se han adoptado medidas para transportar y vender esta enorme reserva, que aumenta diariamente.»

EL HAMBRE EN CRIMEA

Ginebra, 15.—Un delegado del doctor Nansen que ha terminado de efectuar un viaje de investigación por Crimea, envía un telegrama diciendo que el día 1 de junio el número de hambrientos era de 370.000, entre ellos 185.000 niños.

La situación a fines de junio había mejorado, pero muy poco, a causa de la disminución de la población, motivada por la mortalidad, y también merced al desenvolvimiento de la obra local de socorros y de los primeros productos alimenticios del estío.

Cerca de 100.000 niños y 60.000 adultos han sido avituallados por los recursos locales y otras medidas que han adoptado las organizaciones de socorros.

La mortalidad por causa del hambre en ciertas regiones alcanza al 50 por 100, y en muchas poblaciones el vecindario ha sido exterminado por completo.

La Sociedad de las Naciones

LA REDUCCION DE ARMAMENTOS

Ginebra, 15.—La Sociedad de las Naciones ha publicado el resumen de las sesiones celebradas por la Comisión temporal mixta de la reducción de armamentos.

Entre los trabajos llevados a cabo por dicha Comisión figura uno de gran importancia. El delegado Sr. Rivas Vicuña hizo una declaración exponiendo cómo los Estados de América del Sur, especialmente Chile, están decididos a hacer todos los esfuerzos posibles para reducir sus armamentos.

Anunció además que el Gobierno de Chile, fiel a sus tradiciones pacifistas, pedirá a los demás Gobiernos de América del Sur que inscriban la cuestión del desarme naval y terrestre en el orden del día de la Conferencia panamericana, que ha de reunirse en Santiago de Chile en marzo de 1923, la cual tiene por finalidad estudiar las cuestiones que interesan especialmente al Continente americano.

La Comisión acordó que tanto sus trabajos como los de la Conferencia de Washington servirán igualmente de base a la Conferencia panamericana.

Por último, la Conferencia decidió presentar a la próxima asamblea los votos siguientes:

- 1.º Las reducciones de los gastos militares efectuados por los diferentes Estados en 1921 y 1922 en relación a los presupuestos pendientes.
- 2.º Las variaciones de esos gastos militares consideradas en 1913 y 1922, expresadas en papel moneda y en moneda oro; y
- 3.º La importancia relativa de los presupuestos militares con respecto a los presupuestos generales en curso de los tres años característicos de 1913, 1918 y 1922.

Los Habsburgos de Austria

Praga, 15.—Según el periódico «Narodni Listy», el Tribunal Supremo Administrativo ha rechazado el recurso promovido por los hijos menores del archiduque Francisco Fernando, que como se sabe fué asesinado en vísperas de la guerra, en Sarajevo, los cuales habían protestado contra el decreto del ministerio de Negocios Interiores que les declaraba miembros de la familia reinante de los Habsburgo.

En el considerando del fallo el tribunal afirma que los dos archiduces son efectivamente los hijos del difunto archiduque, quien, según los Estatutos de la familia Habsburgo no estaba, sin embargo, destinado a reinar.

Como quiera que los Estatutos particulares no tienen fuerza de ley, los jóvenes archiduces deben ser considerados como los herederos legítimos del archiduque Fernando y por consecuencia entran de lleno en la ley de confiscación de los bienes de la Corona, de fecha 4 de agosto de 1921.

El Presidente de la Argentina

Londres, 15.—El Sr. Alvear, nuevo Presidente de la República Argentina, es esperado en Londres el martes o miércoles de la próxima semana. Será invitado a almorzar por Jorge V el día siguiente al de su llegada, y probablemente almorzará el viernes con el lord alcalde de Londres. El Gobierno británico dará un almuerzo en su honor; pero no se ha fijado aún la fecha.

Han sido detenidos los asesinos de Rathenau

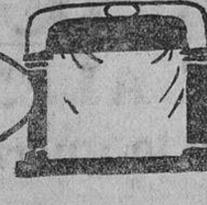
Hannovre, 15.—La Policía ha detenido ayer, en las inmediaciones de Bayne, a dos jóvenes, cuyas señas personales coinciden exactamente con las dadas por la Prefectura de Berlín de los asesinos del Sr. Rathenau.

Por otra parte, se tienen noticias de Brunswick anunciando la detención de otros dos jóvenes, que se cree sean los asesinos del ministro de Negocios Extranjeros alemán.

Éxito de actualidad
MARRUECOS
Nuevos episodios



Cinematografía



REAL CINEMA
PRINCIPE ALFONSO
Grandes programas

EL SECRETO DE UN ÉXITO

El cinematógrafo debe ser veraz, moral e instructivo

Aun juzgan a España los extranjeros según el criterio sentado por las novelas trágicas de quienes sólo vieron al pasar por nuestra patria un país de toros y zambias, tenido en sangre. También nosotros mismos tuvimos en ello no escasa culpa, al fomentar la leyenda de una España de absurdo pasionalismo. A cambio de tanto oprobio, no cosechamos más que unas cuantas monedas, que el turismo de caravana puso en mano de nuestros hosteleros y «chicheros».

Debido a este cambio saludable, quizás más que a otra causa cualquiera, a la benéfica acción de la cinematografía, porque el «cine», al tomar por lugar de su escena nuestra patria, propagó el verismo de la fotografía la realidad de nuestro suelo, de nuestros trajes y de nuestras costumbres, y la trágica España de Merimée, y la no menos novelesca del italiano E. de Amicis quedó trocada en la real visión de una España tal como nosotros la comprendemos, sin hiperbolismos ridículos que nos hacían sonreír al vernos retratados en los teatros de óperas o en los libros de los literatos viajeros.

Recientemente hemos tenido ocasión de asistir en el aristocrático cine de la Reina María Cristina, una de las salas dedicadas a la cinematografía que con más entusiasmo se interesa por la producción española, a la representación de la película de costumbres andaluzas, titulada La reina mora.

por eso sería preciso evitar a todo trance que la pantalla sirviera para reflejar escenas torpes que emponzoñan el alma y el gusto de todos los espectadores y muy particularmente causan daño en los niños.

No es, pues, cosa despreciable para una Empresa cinematográfica la escrupulosa selección de las películas que ha de proyectar. La familia española ha parado mientes en ello, y hoy día se afana en elegir para lugar de su deleite cines como la sala de la Reina María Cristina, donde su Empresa tiene probado un extraordinario acierto en la elección de las películas que ofrece.

No nos cansaremos de repetirlo: para bien de todos sería conveniente que todos los salones de Madrid y de toda España siguieran el ejemplo de esta nueva sala cinematográfica que con tanto éxito ha comenzado a funcionar en uno de los barrios más aristocráticos de esta corte.

KAR-LYNES

Noticias cinematográficas

Filosofías de Marie Prevost. — Marie Prevost opina que el vestido no hace a la mujer. Esto suena raro en la boca de una mujer que parece haber dedicado su vida al arte de vestir; pero los lectores se sorprenderán al leer los dos siguientes graves consejos de la «estrellita»:

«Una mujer que tiene dignidad y sabe conservarla en todas las circunstancias de la vida, no importa cuál sea el traje que lleve. Yo conocí una mujer pobre y vieja que lavaba ropa. Siempre estaba en la mayor miseria, porque tenía muchos hijos, y por consiguiente llevaba siempre trajes espantosos; mas la dignidad de su actitud era tanta, que ninguna mujer me ha parecido nunca tan respetable; por el contrario, he visto una mujer, vieja también, que se vestía en la forma más elegante, a pesar de sus años, presentando por esta razón una apariencia sumamente desagradable.»

Quiere sólo películas serias. — Caroline Rankin, excéntrica comedianta de la pantalla, se pasa todos los ratos desocupados en los cinematógrafos.

Sin embargo, por extraño que parezca, nunca puede soportar una vista de «chistes»; gusta solamente de aquellas películas con argumento dramático sensacional. ¡Ella, que es la «payasa» más grande que se ha presentado en la pantalla!

El triunfo de la Rosonova. — Los críticos que han visto las primeras exhibiciones de la obra maestra de Goldwyn, «Corazones hambrientos», convienen en que Mme. Rose Rosonova, en su papel de madre, está soberbia. Mme. Rosonova dice que no se extraña de que así se juzgue, pero que ella opina que trabajó igual que todos sus compañeros «porque todos vivieron la película».

Pearl Withe y sus Memorias. — La famosa artista americana Pearl Withe, que actualmente obtiene un ruidoso éxito en París, va a publicar en breve en el popular diario «La Liberté» sus Memorias, que, según parece, han de ser en extremo interesantes.

LAS GRANDES PELICULAS

ERICH VON STROHEIM

(Protagonista de «Esposas imprudentes».)

Un magnífico «elenco» aparece con Von Stroheim en «Esposas imprudentes»: Maude George y Mae Pusch desempeñan el papel de dos aventureras cómplices del «Conde». Miss Dupont, que en sí es una estrella de la «Universal», tiene el papel de esposa americana frívola, mientras Rudolph hace el papel de esposo de ella. Dale Fuller aparece como criada; Caesere Gravina, conocido actor de ópera, representa un monedero falso italiano; y Malvine Polo hace de hija semi-idiota.

Los caracteres representados por estos y otros miembros del «elenco» son verdaderas joyas del arte escénico.

Estos caracteres viven y actúan en escenarios de maravillosa belleza y realidad. El paseo a orillas del Océano, la plaza, los lujosos departamentos del hotel de París. El café de París; el Casino, con sus elegantes grupos de jugadores de ruleta; el pintoresco Carnaval Acuático Nocturno, el Tiro de Pichón, los suburbios de Montecarlo, las villas privadas y la sublime vista de la orilla del mar, que hacen de Montecarlo la Meca de belleza. Estas y otras muchas son las preciosas vistas sorprendidas por la cámara como complemento y atmósfera para «Esposas imprudentes».

Aun cuando es una película de lujosos escenarios y magníficos efectos fotográficos, «Esposas imprudentes» también tiene muchas sensaciones. Una de las más notables es un incendio y salvamento de inusitada realidad. El conde y la esposa del enviado americano son atrapados por el fuego en la torre de una villa italiana, y se ven obligados a saltar a redes salvavidas. Las escenas son muy reales, y aumenta su mérito el hecho de que algunas están pintadas mostran-

SALÓN

DE LA

Reina María Cristina

¡Enorme éxito!

La reina mora

Hoy y mañana serán los últimos días de la proyección del sainete de los Quintero con letra del maestro Serrano

do las llamas y bombas, así como los lujosos trajes, de vivos y lindos colores.

En «Esposas imprudentes» Von Stroheim desempeña el papel de conde ruso ficticio, cuyo hogar es Montecarlo y su única misión en la vida es hacer el amor a toda mujer de su gusto. A algunas enamora sólo por dinero. Por estos medios, y aun apelando al «chantaje», logra vivir como un príncipe. El bastón, el monedero y el cigarrillo son manejados con el aire convincente del noble auténtico; su uniforme de oficial ruso es impecable, y en la lujosa villa que lo alberga ostenta batas exóticas, ropa interior de seda y extrañas viandas.

«Esposas imprudentes» tiene el honor de haber sido una de las películas que ha tenido más éxito desde su presentación inicial en los teatros de Nueva York. Apareció por ocho semanas consecutivas en el Central Theatre de Broadway, que es uno de los más selectos y exclusivos teatros de Nueva York. Podría haberse exhibido por un año consecutivo; pero Mr. Leamle quiso cumplir la palabra que había dado de entregar «Esposas imprudentes» a los exhibidores tan pronto como estuviera lista. Del Central, «Esposas imprudentes» pasó al Capitol, que es el mejor teatro del mundo, con capacidad para 5.000 espectadores.

Durante la semana que se exhibió en el Capitol, las entradas fueron las mayores obtenidas hasta el presente.

Un intrépido automovilista

SE LE IMPIDE A WALLACE REID TOMAR PARTE EN LA CARRERA

Se dijo no hace mucho en Indianópolis que Wallace Reid, que recientemente se anotó para la carrera anual de 500 millas, a disputarse en el autódromo de aquella ciudad el 30 del actual, manejaría el coche núm. 13. Doce competidores se inscribieron antes que Reid, y, como se ha dicho, hace años, T. E. Myers, manager de la pista, proyectó eliminar el número 13. Mas Reid insistió en que se le diera ese número y el jefe de la pista accedió. El Sr. Myers dice que ningún automóvil con el número 13 ha corrido desde 1913.

A Reid se le esperaba en Indianópolis el día 4 de mayo para empezar a entrenarse para la carrera. Ya le ha sido expedido título por la Asociación Automovilista Americana, bajo cuya dirección se realizará la carrera. El único otro requisito para competir es la habilidad necesaria para manejar un automóvil de carrera a satisfacción de los oficiales de la pista.

El jefe de una Empresa de películas para la cual está trabajando Reid, ha declarado que no dejará que el actor tome parte en la carrera, si es humanamente posible disuadirlo de su propósito. Se dice que Reid ha declarado que llevará a cabo sus planes.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

MILES MINTER

Gana 4.252 dólares al mes

Juliet Riley, más conocida por el público con el nombre de Mary Miles Minter, ha ganado en el mes de mayo 4.252,50 dólares. Pero no se crea que esto ha sido el pago que la Compañía que la contrata le da por su actuación. Esta cifra es demasiado corta en la opulenta vida de la joven Mary, y apenas representa el sueldo que pudiera recibir en diez días. La ganó en juicio establecido contra la American Film Company.

Lo curioso es que la Compañía se había negado a pagar la suma, alegando que la estrella había dejado de asistir a la hora señalada a los estudios y había hecho gestos de repugnancia frente a la cámara, perjudicando a sus empresarios; pero la linda Mary sostiene que esto se debe a que estaba enferma y que sus empresarios no dejaban que fuera a la casa del dentista. El juez prestó más crédito a su declaración que a la de los graves señores representantes de la Empresa.

Una artista improvisada

El director George Fitzmaurice, antes de empezar la producción de «Experience», solicitó del departamento de publicidad de la Empresa que le buscasen la joven más linda que pudiese hallarse para interpretar el papel alegórico de «Belleza».

Los empleados de publicidad se arreglaron entonces con dos periódicos, el «Daily News», de Nueva York, y el «Detroit News», de Detroit, para celebrar un concurso en busca de bellas, al cual acudieron más de doce mil jóvenes. Juliette Henkel, de Detroit, salió vencedora en aquella ciudad, y Edna Wheaton ganó el premio en Nueva York. Entre las dos fue elegida para «Belleza» miss Wheaton, dándose a miss Henkel el papel de «Encanto».

El asunto obtuvo tal reclamo, que miss Wheaton se hizo famosa de la noche a la mañana. Su retrato fue publicado en centenares de revistas y periódicos, y la joven empezó inmediatamente a recibir una correspondencia tan voluminosa de admiradores como la de cualquiera otra estrella.

Argumentos de películas

«DE LA COCINA AL CABARET»

Es «De la cocina al cabaret» una de esas comedias que por su situación, personajes y ambiente en que actúa ha de gustar. Los medios de que se valen ciertos criados para pasar por gente «bien», y la acción de cierto joven de familia que se aprovecha de los delirios de grandezas de los criados para recabar dinero y derrochar lo que no tiene, ha servido de base para la concepción de esta obra, que ha de llenar los fines que se persiguen.

Tiene el principal papel de «De la cocina al cabaret» la actriz Liane Haid, la que se distingue sobre todo por la realidad en su trabajo, que ejecuta maravillosamente.

TEATRALERIAS

MOVIMIENTO ARTISTICO

De paso para San Sebastián, llegó a Madrid la notable compañía dramática de los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Este llegó anteañoche.

La compañía debutará esta semana en el teatro Victoria Eugenia, de aquella capital.

EMILIO THULLIER EN MADRID

Ha llegado a Madrid Emilio Thullier, concluida su brillante temporada de Barcelona.

Lo primero que ha hecho ha sido negar su ingreso en la compañía de la Princesa, pues entre Fernando Díaz de Mendoza y él no ha habido recientemente otra comunicación que el interés amistoso de Emilio Thullier al conocer la enfermedad que ha aquejado al primero.

Tampoco tiene el menor fundamento el contrato de Hortensia Gelabert en el Reina Victoria.

Emilio Thullier viene decidido a hacer valer los derechos que le adjudica su contrato con el Sr. Losada en lo que se refiere al teatro del Rey Alfonso.

El asunto, según parece, no ofrece dudas, y ha sido planteado ante el Sindicato de Actores.

La compañía de Thullier, después de descansar unos días, se presentará en el nuevo Kursaal de San Sebastián.

MAS VALE ASI

Afortunadamente no se han confirmado los rumores acerca de haberse disuelto en Jaén la compañía de María Gámez.

Esta se halla en Madrid, y dentro de pocos días marchará a San Sebastián a inaugurar el nuevo teatro del Príncipe.

BIEN VENIDA

Ayer llegó a Madrid la compañía cómica-dramática de Emilio Portes.

Por ahora descansará hasta septiembre.

A SUS CASAS

Los artistas de la disuelta compañía La-

hera-Fernández han marchado a sus respectivos hogares.

Para Barcelona salieron la actriz de carácter doña Sofía Romero y Anselmo Fernández y su esposa la aplaudida tiple Altiz.

Otros han marchado a Valencia, y aquí en Madrid se hallan la mayoría, entre ellos Dionisia Lahera, que no ha hecho más que llegar y ya la ofrecen un ventajoso contrato para un teatro de la corte; Pilar Escuer, Emilio Alonso y el tenor Manuel Alda, que marchará a descansar a San Sebastián hasta septiembre.

LAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

La compañía de Amalio Alcoriza ha estrenado con gran éxito la interesante obra de Ponson du Terrail, adaptada por Linares Becerra, titulada «Rocambole».

La interpretación fue buena en general, sobresaliendo la labor de la notable actriz Emilia de la Vega, que fue objeto de muchos aplausos.

La obra está presentada admirablemente. La compañía termina sus tareas el próximo domingo, saliendo para San Sebastián.

LA PROXIMA TEMPORADA DEL LICEO

Se halla en Barcelona de regreso del extranjero, adonde había ido para contratar artistas y preparar el repertorio de la temporada de invierno de 1922 a 1923, el inteligente empresario del gran teatro del Liceo de la ciudad condal, D. Juan Mestres Calvet.

Este ha escrutado cantantes y directores de orquesta de gran renombre, como puede verse por la siguiente lista:

Maestros directores de orquesta: Sergio Koussewitzky, Eduardo Padovani, Scinling y probablemente Weingartner.

Sopranos: Hafgren, Storchio, Schumann, Poli-Randaccio, Casani y Davidoff.

Contraltos: Boldyreff y Buades.

Tenores: Lázaro, Ibaket, Pintucci, Lambertsen, Johnson, Bichina, Alexandrovitz y Palet.

Baritonos: Ivanzoff, Zalewsky, Sarobe, Ghizardini y probablemente Galeffi.

Bajos: Kaidanoff, Olaizola y Menlik.

Las obras que se pondrán en escena son:

«Marianela», «Marina», «Boris», «Príncipe Igor», «Dame de Pique», «Maestros cantores», «Tristán», «Mona Lisa», «Bodas de Figaro», «Aida», «Barbero», «Butterfly», «Hugonotes», «Bohème», «Mano», «Carmen», «Favorita», «Hamlet» y «Tosca».

La temporada se inaugurará el 9 de noviembre, con la nueva ópera del maestro Puhissa «Marianela».

La partitura de esta obra, cuyo libro está inspirado en la magistral obra de Galdós, la tiene ya terminada el maestro Puhissa, quien por esta vez se ha separado de los procedimientos que caracterizan la casi totalidad de su copiosa producción musical, inclinándose francamente hacia la melodía bien delineada.

«Marianela», cuyo estreno se espera con verdadero interés, tendrá por principales intérpretes a Rosina Storchio, José Palet, el baritono Sarobe y el bajo Olaizola.

Dirigirá la orquesta el maestro Padovani.

TRASIEGO DE ARTISTAS

Ha sido contratado para la próxima temporada de invierno, en el teatro de la Comedia, el galán joven cómico Mariano Azaña. —Pastora Imperio ha salido para San Sebastián.

NOTAS TEATRALES

De regreso de Méjico se encuentran entre nosotros, a disposición de las Empresas, la gentil dama joven María de la Riva, la actriz de carácter María Bru y el actor Pedro González, por haber sido disuelta la compañía Nixgu, adonde pertenecían tan distinguidos artistas.

ESCUELAS NORMALES

Han sido nombrados auxiliares en propiedad de la Sección de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros de Cádiz, Valladolid y León, y de Maestras de Teruel, D. Guillermo Álvarez García, D. Francisco Gallardo Gutiérrez, D. Antonio Presa Viso y doña Eugenia Marco López, respectivamente.

LOS EXPULSADOS DE GUERRA

LA CARTA

En nuestra edición de anoche anunciamos que los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra habían dirigido una carta al Arma de Infantería, de gran interés en los momentos actuales.

Dicha carta dice así:

«Madrid, 14 de julio de 1922.

Señor presidente de la Comisión informativa del Arma de Infantería.

Nuestro respetado coronel: En el momento de hacerse pública la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, pero antes de volver a vestir el honroso uniforme del Arma de Infantería, nos complacemos en dirigir, por el autorizado conducto de V. S., un saludo de franca y sincera cordialidad a nuestros queridos compañeros de aquella, así como de todo el Ejército.

En repetidas ocasiones, desde el mes de diciembre de 1919 hasta la fecha, hemos demostrado a aquellos compañeros de nuestra Arma que el sentir de todos nosotros ha sido siempre el de reanudar con ellos antiguos lazos de afecto y cordialidad. Más explícitamente lo hicimos constar así en la carta que enviamos al Directorio del Arma en 1.º de marzo de 1920, carta que en extracto fué publicada por la Prensa de Madrid dos meses después, y en la que decíamos a nuestros compañeros que en ningún caso volveríamos al Arma contra su opinión, cualquiera que fuese el resultado de la demanda ante aquel Supremo Tribunal presentada.

La sentencia de éste ha venido a coincidir con el acuerdo de la oficialidad de Infantería, que por mayoría grande—según nuestras noticias—ha mostrado su aquiescencia respecto a nuestra reintegración en el Arma.

Mal corresponderíamos nosotros a esos sentimientos de afecto si no ratificáramos de la manera más solemne y más leal los nuestros de siempre, tendiendo nuestros brazos a los queridos compañeros, que, seguros es-

tamos, nos reciben con igual cordialidad en los suyos.

No puede verse en estas palabras nuestras sino el deseo muy sincero y muy noble de acabar de una vez para siempre diferencias que a todos perjudican, como perjudican en general a todo el Ejército, por cuyos prestigios somos los primeros llamados a velar y acaparlas con un abrazo fraternal en que se fundan nuestros sentimientos y se acercan nuestros corazones.

Reciba V. S., nuestro coronel, el respeto y la consideración de sus afectísimos subordinados.—Miguel M. Naranjo (rubricado), José Coello de Portugal (rubricado), por ausencia y en representación de D. Antonio Roca y D. Fernando Arniches, José Coello de Portugal (rubricado), Francisco Dominguez Otero (rubricado), Luis Carranca de la Torre (rubricado), Joaquín Alonso García (rubricado), por autorización y ausencia de don Manuel García Baquero y D. Antonio Aymat, Joaquín Alonso (rubricado), por ausencia de D. Manuel Quesada y D. Ramón Mera, Miguel M. Naranjo (rubricado), Luis de Lamo (rubricado), Luis Montes (rubricado).

Por no haber recibido contestación de los demás compañeros ausentes, por premuras de tiempo, sus firmas no pueden constar en esta carta.»

FOME O DEL TURISMO EN SUIZA

Creación del cheque postal

Ginebra, 14.—Las autoridades postales suizas están preparando la emisión de cheques postales, para la comodidad de los viajeros en Suiza. Dichos cheques podrán ser cobrados en cualquier oficina de Correos de Suiza sin requisito de ninguna clase, y evitarán a los viajeros en aquel país la molestia de llevar billetes de Banco y los inconvenientes de las cartas de crédito y cheques contra Bancos, que no sirven más que para las grandes poblaciones.

Se emitirán libretos con diez cheques de 50 y de 100 francos cada uno.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

15 DE JULIO DE 1872

La colonia de italianos, establecida en esta corte, representada por el sacerdote Guillermo Guglielmi, ha solicitado del señor ministro de la Gobernación el restablecimiento del Hospital de Italianos, que existía en esta corte desde el siglo XVI, y que estaba agregado a la Basílica de los apóstoles San Pedro y San Pablo, que aún hoy se conserva en la Carretera de San Jerónimo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para las especies de agua dulce diferentes de los salmonidos, la veda comience todos los años el día 1.º de marzo y termine el 15 de julio siguiente.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Real orden disponiendo se nombre una Comisión que se encargue de proponer el oportuno proyecto de reforma de las disposiciones contenidas en el reglamento para la ejecución de la vigente ley de Propiedad industrial y comercial que la conveniencia de la práctica aconseja.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Hoy ha marchado para sus posesiones de Arillo (Coruña) el general y senador vitalicio D. Justo Martínez y Martínez, acompañado de su esposa; en el rápido marchó a San Sebastián el ex diputado a Cortes por Almería y jefe del grupo del Sr. Cierva en aquella provincia D. Ramón de Ledesma con su esposa e hijos; a su «villa» de Las Arenas (Bilbao) marchó anoche el ex vicepresidente del Senado y consejero de los ferrocarriles del Norte D. Martín de Zabala y Andringochea, acompañado de su hijo el magistrado D. Luis y de ambas familias; a Palma de Mallorca marchó el jefe de los conservadores de aquella capital don José Socías; de Sevilla ha llegado a esta corte el diputado D. Miguel Sánchez-Dalp; a Cercedilla ha marchado con sus hijas para pasar una corta temporada la señora del senador D. Eduardo Estelaz; al Espinar el doctor D. Luis González Bravo y los señores de San Juan y Casasola; a San Sebastián marcharán el próximo domingo los duques de Hernani, y desde Guipúzcoa se trasladarán a Suiza.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor conde del Valle de Suchil.

NEGATIVA DEL CANAL DE ISABEL II

Se da cuenta al Concejo de una real orden del ministerio de Fomento desestimando la autorización solicitada por el Ayuntamiento para el paso de vehículos por el camino de servicio paralelo al Canal de Isabel II y para que se abran al público los jardines de los depósitos contiguos a la calle de Bravo Murillo.

SIGUE EL VERANEO

Se les concede licencia para veranear a los concejales D. Manuel Maura y duque del Arco.

SE DENIEGA LA LICENCIA PARA UN FRONTON

Por 17 votos contra 12 fué negada la licencia para construir un edificio destinado a frontón y hotel en los solares números 19, 21 y 23 de la calle de la Aduana, y el abono al propietario de la cantidad de 8.543,30 pesetas, importe de 44,22 metros cuadrados de terreno que se expropiaron para vía pública al precio de 193,20 pesetas el metro.

EL TEATRO DE LA CHELITO

Después de varios discursos pintorescos y regocijados como una rumba, se niega también, por 16 votos contra 13, la licencia para aumentar un piso el edificio en construcción destinado a teatro, y propiedad de la bella artista Chelito.

PAVIMENTACION

Se acuerda la instalación de pavimento de pedrusco irregular y encintado de la calle de Moratines, entre la de las Pefueñas y el Paseo de Embajadores.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS

El Ayuntamiento acordó subvencionar con 3.000 pesetas, o 5.000 si la Contaduría informa favorablemente, la Exposición de industrias del distrito de Chamberí.

UN BUEN DONATIVO

Se dió cuenta de una comunicación del concejal patrono del Colegio de San Ildefonso, D. Luis López Dóriga, manifestando que el Banco de España ha hecho un donativo de 10.000 pesetas para las atenciones de dicho establecimiento.

El Sr. López Dóriga amplió de palabra las manifestaciones que hacía en su comunicación, y el alcalde, después de elogiar la labor que al frente del colegio realiza el referido concejal patrono, propuso se concediese un voto de gracias al Sr. López Dóriga y al Consejo del Banco de España.

Los Sres. García Cortés, Silva, Colón y otros varios, en representación de todas las minorías del Concejo, felicitaron al Sr. López Dóriga, y se hizo constar el voto de gracias por unanimidad.

El Sr. López Dóriga dió gracias al Concejo, manifestando que las 10.000 pesetas del donativo las aplicaría a la instalación de ba-

ños, duchas y lavabos para los colegiales de San Ildefonso.

PROPOSICIONES

Pasaron a las distintas Comisiones varias proposiciones que figuraban en el orden del día, pronunciando después varios discursos formulando ruegos y preguntas distintos con- cejales.

LA LIMPIEZA DE CHIMENEAS

El Sr. Martín ha presentado una proposición, en la que pide:

Primero. Que trimestralmente por lo menos se obligue a los caseros a hacer la limpieza general de las chimeneas de sus respectivas casas.

Segundo. Que aquel que no cumpliera esta disposición, sea multado con 50 pesetas por día que transcurra del plazo señalado.

Tercero. Que en caso de que el Ayuntamiento haga suya esta proposición, se haga público por la Prensa dicho acuerdo municipal, con el objeto de que llegue a conocimiento del vecindario, para que, en caso de incumplimiento del mismo por algún casero, pueda en todo momento cualquier inquilino denunciarle a su respectiva Tenencia de Alcaldía, a fin de que las autoridades municipales le obliguen a respetar y a cumplir dicha disposición, aparte, claro es, de multarle con la cantidad señalada en el párrafo anterior.

DELEGACION DE CARRUAJES

Datos comparativos de las multas que se hicieron efectivas durante el primer trimestre del ejercicio de 1921-22 (meses de abril, mayo y junio) y las que se han verificado en el de 1922-23:

Ejercicio de 1921-22, 1.429 denuncias; importe de las multas, 13.289 pesetas, de las cuales se hicieron efectivas 2.850 pesetas.

Ejercicio de 1922-23, 1.557 denuncias; importe de las multas, 32.183 pesetas, de las cuales se hicieron efectivas 11.982 pesetas.

Asamblea de comerciantes

EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICO

Bajo la presidencia de D. Antonio Sacristán se reunieron anoche, a las diez, en junta general extraordinaria los socios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial para protestar contra el 25 por 100 de aumento en el fluido eléctrico, que pretenden las Compañías.

En representación de éstas asistió a la reunión D. Germán de la Mora, quien expuso la situación del problema en Madrid, comparándole con el de Barcelona y Valencia.

Reconoce que existe un contrato del año 10 de la Electra con el Ayuntamiento, y que después han admitido otras Compañías, que impide elevar el precio del fluido a más de sesenta céntimos por kilovatio; pero estima que las circunstancias han cambiado desde aquella época.

Relata las precauciones que tomarán las Compañías para que el aumento no perjudique a las clases modestas ni a la comercial, y termina diciendo que aquéllas aceptarán gustosas la colaboración de las clases mercantiles, a las que convencerán de la justicia de sus pretensiones.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los socios Sres. Zornoza, Largacha, Martín, Reguayo, De la Cebosa, Mora y Balboa, Bermejo y Lafuente, que leyeron datos acerca de la situación de las Compañías eléctricas madrileñas, los reunidos acataron el resumen de la presidencia.

La catástrofe ferroviaria

LO QUE DICEN LOS MAQUINISTAS

Nos ha visitado en nuestra Redacción una numerosa Comisión de maquinistas ferroviarios para protestar de algunas afirmaciones que se han hecho en determinados periódicos con motivo del choque de los trenes correo de Asturias y rápido de Galicia, en Paredes de Nava.

Nuestros visitantes no dicen nada acerca de las causas de la catástrofe, pues éstas en su día las determinarán las autoridades; pero sí afirman rotundamente que el desgraciado maquinista Vicente Abella no iba ni podía ir en estado de embriaguez, como se ha dicho, por la sencilla razón de que no probaba el vino ni ninguna bebida alcohólica.

Aseguran los maquinistas que esta circunstancia que concurría en su compañero pueden probarla con los testimonios fehacientes de cuantos se honraban con la amistad de Abella, pues se trataba de un hombre que era apreciadísimo por sus excelentes cualidades y gozaba de generales simpatías.

Por otra parte, Abella no era un adocenado, pues tenía la carrera de peón electricista, y aparte de que llevaba ya doce años de maquinista, siéndolo de segunda clase, tenía una larga práctica, por haberla adquirido al lado de su padre, que fué jefe de varios depósitos de máquinas en la misma Compañía del Norte.

Hacia ya siete años que hacía su servicio en trenes de viajeros.

La noche del choque había parado en Grijota y Becerril para dar paso a otros trenes, y nuestros visitantes ignoran por qué no paró en Paredes de Nava.

Nosotros tenemos mucho gusto en consignar cuanto nos ha comunicado esa Comisión de maquinistas, añadiendo que cada día, las máquinas encomendadas a sus manos son más complicadas, el servicio es mucho más minucioso, encierra muchísimas preocupaciones, y no es de extrañar que a veces hasta pasen por delante de alguna estación sin darse cuenta.

Finalmente se han quejado ante nosotros de la escasez de alumbrado que llevan en las máquinas y que hay en las estaciones.

MUERTE DE OTRO HERIDO

Palencia, 15.—Ha sido conducido a Oviedo el cadáver del joven estudiante de Medicina de Madrid D. Sixto Armán, que era uno de los heridos graves de la catástrofe ferroviaria de Paredes, que ingresó en el hospital.

El fogonero del rápido, Estanislao Díez, y el ambulante de Correos D. Angel Hernández, halláanse en el hospital de Palencia.

Los heridos instalados en Paredes mejoran. Han sido visitados por el gobernador.

Alcance político

RUEGOS ANUNCIADOS

El Sr. Lerroux se propone pedir al Gobierno que la ley otorgando pensiones especiales a los agentes de Policía que mueran en actos del servicio, alcance a los dos que fueron víctimas cuando el atentado contra el señor Graupera.

También se propone preguntar al ministro de Gracia y Justicia cuándo va a ser jubilado el presidente del Tribunal Supremo, que ha cumplido la edad que fija la ley para cesar en activo.

NUOVO PALACIO DE LAS CAMARAS

El Sr. Lerroux ha encargado al oficial mayor del Congreso que reúna todos los antecedentes que hay en dicha Cámara sobre proyecto para construir un nuevo edificio.

Estimando el Sr. Lerroux que el actual palacio del Congreso es pequeño para los servicios del mismo, tiene el propósito, como individuo de la Comisión de Gobierno interior, de presentar un proyecto para construir un grandioso edificio donde estén ambas Cámaras, dotando todos los servicios de las comodidades que requieren.

El sitio que, a juicio suyo, reúne mejores condiciones es el palacio de Buenavista; pero ante las dificultades para expropiar algunas casas próximas, se inclina a que sea construido en los terrenos que hoy ocupa la Casa de la Moneda.

Se muestra muy entusiasmado con este proyecto y no desconfía de poder llevarlo a la práctica.

Ingreso en la Escuela Naval

En los ejercicios de Geometría aprobaron: D. Juan Cervera y Cervera, D. José Martínez y Guzmán, D. Manuel Cervera Cabello, D. Joaquín Preyster, D. José Cañas Arce y D. Juan Rivas Suardiaz.

D. Benito Alcina, D. Melchor Sangro, D. Gonzalo Díaz García, D. Arturo Ortiz Repiso, D. Juan Cirilo Moreno, D. Aquilino Aparicio, D. Julio Castro Cardies y don Julio Brugarolas.

En los ministerios

MARINA

Cuerpo general.—Dispónese que al cesar en el mando del acorazado España el capitán de navío D. Eugenio Montero, quede para eventualidades del servicio en Madrid.

—Obtenido en la Escuela Superior de París el título de ingeniero radiotelegrafista por el capitán de fragata D. Antonio Arenzola y los de corbeta D. José Manuel Moreno de Guerra y D. Eduardo García Ramírez, se declara a dichos jefes ingenieros radiotelegrafistas dentro del ramo de Marina.

—Para examinar a los alumnos de Artillería y Tiro Naval en el Polígono de tiro y calibración de Marín, han sido nombrados los capitanes de corbeta D. Jaime Janer, D. Miguel Fontenla y D. Rafael Ramos Izquierdo.

—Concédense cuatro meses de licencia al capitán de corbeta D. Leopoldo Rodríguez Beincena.

Medallas.—Se crea y autoriza el uso de una medalla para premios de tiro al cañón, de oro, para jefes y oficiales, y de plata, para clases, y otra medalla de plata para los tiradores de primera de fusil.

Subvenciones.—Se concede subvención al Ayuntamiento de Ibiza, para premios de regata.

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CASAS BARATAS

Como algún periódico se extraña de que no se publique en la «Gaceta» el reglamento de Casas baratas, el subsecretario del ministerio del Trabajo nos ha manifestado lo siguiente:

«El reglamento de la ley de Casas baratas se publicará dentro de breves días. Contiene 450 artículos, y se ha aprobado sobre la base de la propuesta remitida por el Instituto de Reformas Sociales, si bien en la moción del ministro y en la deliberación del Consejo de ministros se han introducido modificaciones fundamentales, unas para la mejor eficacia de la ley, de detalle otras, que afectan a 79 artículos. La extensión de dicho reglamento explica la dilación de unos pocos días para componer y hacer la tirada de su edición oficial en la «Gaceta de Madrid».

Atentado anarquista contra el prefecto de Policía

M. NAUDIN RESULTA ILESO.—EL AGRESOR ES DETENIDO

Paris, 14.—A las once y cuarto de esta mañana, y al llegar la comitiva presidencial de regreso de la revista al ángulo formado por la Avenida de los Campos Eliseos y la Avenida Marigny, un individuo hizo tres disparos en dirección al carruaje que ocupaba el prefecto de Policía, y que precedía al del Presidente de la República.

La multitud se arrojó inmediatamente sobre el desconocido, desarmándole y gritando en dirección al carruaje presidencial: «¡Deteneos, que están disparando!»

El Sr. Millerand, quien, a causa del ruido de los coches no había oído los disparos, continuó su camino.

Llegado al Elíseo e informado de lo ocurrido, el Presidente llamó al prefecto, felicitándole por haber salido ileso del atentado.

El Sr. Naudin, a quien los disparos no habían causado la menor emoción, agradeció la felicitación del Presidente, añadiendo: «Es el bautismo de fuego.»

El agresor se llama Gustavo Bonnet, por otro nombre Juvenis, de veinte años, y es dibujante en una fábrica de automóviles.

Es un anarquista notorio, ex secretario de las Juventudes comunistas y ha sufrido ya dos condenas.

Ha declarado que disparó para llamar la atención de los Poderes públicos sobre la situación en que se halla el proletariado.

El atentado era contra el Presidente de la República

El agresor hizo también las siguientes declaraciones:

«He querido hacer una manifestación disparando sobre el coche del Presidente de la República, pero me he equivocado y he tomado el coche del prefecto de Policía por el de M. Millerand. He querido llamar la atención sobre el proletariado.»

UNA MUJER HERIDA

Uno de los disparos causó heridas leve. en el pecho a una mujer que se hallaba en la acera contraria.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

majestad, a fin de que les otorgue un plazo durante el cual puedan consumir las ropas que se les prohiben; vender sus esclavos fuera de estos reinos y hacer de manera que sus haciendas no padezcan con el cumplimiento del edicto.

—Ellos han dicho que no quieren dejar su habla, ni sus usos, ni sus fiestas y ceremonias moriscas, ni dejar de ser juzgados por sus cadíes en sus desavenencias; que antes de permitir que sus casas estén abiertas, que sus mujeres salgan a la calle con los rostros descubiertos y privarse de sus baños, se dejarán matar, hacer pedazos.

—Se les trata con demasiado rigor—murmuró el marqués de una manera involuntaria e ininteligible para Sedeño, que continuó:

—Así, pues, han recurrido a las armas; aprovechan la ocasión de haber poca gente de guerra en la ciudad...

—¡Vive Dios!—exclamó el marqués—; los cortesanos piensan que ser capitán general de Granada es lo mismo que llevar el ferruero y la espada dorada en las anticámaras de las secretarías de Estado. Piensan que todo se gobierna aquí con papeles, y aquí se necesitan muchas lanzas, muchos arcabuces y muchos brazos robustos para sostenerlos; dicen que cuesta mucho dinero el entretenimiento de tantas gentes de guerra en el reino y costa de Granada; que España está exhausta con las pasadas turbulencias, y que aquí nos basta para reprimir a los moriscos con los alguaciles de la Chancillería, y con dos o trescientos arcabuceros viejos del presidio de la Alhambra; si mañana los moriscos de la vega y de la ciudad, los monfies de las Alpujarras y los berberiscos, que pueden venir en un día de Africa y desembarcar a mansalva en las costas desamparadas, se apoderasen de Granada, se llamaría torpe y descuidado al capitán general, cuando no se adelantasen a llamar-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

marqués, moviéndose con impaciencia en su ancho sillón coronado con las armas reales.

—Traigo a vuecelencia noticias decisivas.

—Veamos.

—Mañana a la noche debe levantarse el Albaicín.

—¡Ah! ¡Ah! ¡Tenemos a la rebelión llamando a las puertas de nuestra casa!

—Sí, señor.

—¿Y quiénes son las cabezas de esa rebelión?

—Primeramente D. Diego de Córdoba y de Válor.

—Ved lo que decís; D. Diego de Válor, aunque morisco, es uno de los más leales vasallos de su majestad; ha dado repetidas pruebas de ello.

—Don Diego de Válor es un traidor que se encubre con la máscara de la lealtad para obrar con más seguridad su traición; en prueba de ello ved, señor, esta carta escrita de su mano, dirigida al emir de los monfies Yuzuf-al-Hamar.

Y Sedeño sacó una cartera y de ella la carta que le habla entregado Miguel López y con la cual habla este último impuesto condiciones a D. Diego.

Aunque la carta estaba escrita en algarabía aljamiada, lenguaje y escritura que se usaba entre moros y cristianos aun antes de la conquista de Granada, el marqués, que era docto, la comprendió perfectamente.

Era una prueba indudable de la traición de D. Diego de Válor.

Sin embargo, el capitán general, que no guardaba ningún género de consideración a Sedeño, le dijo profundamente, reteniendo la carta:

—¿Y quién me asegura de que este escrito no es una falsificación con que acaso queréis sorprenderme?

—Llame vuecelencia a D. Diego de Válor, hágale escribir con cualquier pretexto en arábigo aljamiado, y,

VIDA PARLAMENTARIA

El general Berenguer habla de su gestión en Marruecos

EN EL SENADO
Antes de la sesión

EN LA PLAZA DE LOS MINISTERIOS

El debate de hoy ha producido enorme expectación.

Desde las siete de la mañana comenzaron a formar cola en la puerta que da acceso a la tribuna pública.

Entre los que esperaban, cuyo número pasaba de trescientos a las dos de la tarde, había numerosos individuos que ocupaban sus puestos para hacerse pagar por ellos algunas pesetas.

A las tres y media, los primeros lugares fueron cotizados en dos y tres duros, y muchos se negaban a desprenderse de ellos, en espera de mejores proposiciones.

EN LOS PASILLOS

Desde las tres comenzaron a acudir a la Alta Cámara numerosas personalidades, no siendo exagerado el afirmar que jamás recordamos haber visto tan concurridos los pasillos y el salón de conferencias.

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde comenzaron a entrar en el salón de sesiones algunos senadores, siendo uno de los primeros que ocuparon sus escaños el general Luque.

Momentos después entró en la Cámara D. Dámaso Berenguer, que fué rodeado por numerosos amigos, y luego tomó asiento cerca del general Luque, en uno de los escaños fronterizos al banco azul, donde ya había dispuesto los libros y documentos de que ha de hacer uso el general durante el curso de su anunciada interpeleación.

La tribuna pública se ocupó por completo, cuando se dió paso a ella a los numerosos colistas que esperaban, a las tres en punto.

Las otras tribunas, llamadas de invitación, fueron ocupadas también por completo, figurando entre los invitados elegantes damas.

Los senadores forman animados grupos, comentando todos la interpeleación del general Berenguer, que despierta una creciente expectación, a medida que se aproxima la sesión de hoy.

Entre los diputados que toman asiento en los escaños se encuentran los Sres. Cierwa, marqués de Figueroa, Salvatella, Loigorry, marqués de Buniel, vizconde de Eza y otros muchos.

A las tres y media en punto comienza la sesión, presidida por el general Marina, por el luto reciente del Sr. Sánchez de Toca.

El general MARINA se dirige al Senado en los siguientes términos:

Señores senadores: La desgracia que aflige a nuestro presidente, compartida por todos, debe constar en acta. ¿Lo acuerda así el Senado?

Así se acuerda.

El jefe del GOBIERNO se adhiere a las palabras del presidente, declarando que el Gobierno se asocia a las palabras del general

Marina. (Muestras de asentimiento en toda la Cámara.)

El PRESIDENTE propone que la sesión de mañana comience a las cinco, para poder acompañar al Sr. Sánchez de Toca durante el traslado del cadáver de su hija al cementerio.

El Senado así lo acuerda.

En el banco azul, a más del jefe del Gobierno, toman asiento los ministros de Estado, Guerra, Marina y Gobernación.

El general BERENGUER (expectación) pide la palabra para hacer algunas manifestaciones sobre su gestión en África.

El general MARINA: El general Berenguer tiene la palabra.

El general BERENGUER: Cuando fui designado senador, ocupando la Presidencia del Consejo el inolvidable Sr. Dato, cuán lejos estaba de que habría de llegar el día en que tendría que defenderme desde aquí.

Yo ruego para mi indulgencia por mis faltas de dotes de oratoria.

Se me encoge el corazón al pensar que aquellos hombres que me encomendó la patria me consideren como indigno de haberlos mandado.

Voces: ¡No, no!

Se me hacen cargos sobre el desastre de Annual y sobre la defensa de Monte Arruit.

Voy a limitarme a leer documentos. Hace falta para que se pueda formar idea la Cámara de las circunstancias que concurrieron al desastre de Annual.

Yo era admirador del general Silvestre, y tenía fe en su actuación, que estuvo exenta de toda imprevisión.

Mi fe en el general era absoluta. Una vez terminado el ciclo de operaciones emprendidas en la kabila de Tensaman, le escribí en 10 de enero de 1921.

Da lectura de dicho documento, en el que deja al criterio de Silvestre el que prosiga o no el avance, y le advierte que puede retirar fuerzas del Kert para seguir avanzando, en el caso de que lo crea oportuno, más allá de Beni Said.

También se hace en este documento alusión a la falta de medios de combate.

«Como verá la Cámara—continúa diciendo—, en este documento se observa el estado de falta de recursos.

Había hecho yo mi presupuesto de gastos, que se desatendió porque se nos concedieron los mismos presupuestos que cuando no se avanzaba.»

El Sr. IZQUIERDO: ¿Había aprobado el plan el Gobierno?

(Muchas voces de protesta imponen silencio al Sr. Izquierdo Vélez.)

El Sr. BERENGUER da luego lectura a otra carta dirigida al mismo general Silvestre, en la que le daba cuenta del proyecto de una fiesta, a la que iban a asistir numerosos jefes de kabilas de las sometidas hasta entonces, fiesta que llegó a celebrarse, pero no asistieron muchos jefes por la presión que sobre ellos hacían los beniurriagueles.

Esta carta es del 26 de enero del 21.

PLAN DE OCUPACION DE ALHUCEMAS

Para luego a ocuparse de este importante asunto.

Existe un documento del coronel Morales, que hasta ahora no he conocido, que seguramente sirvió de base para el estudio de este problema.

Y da lectura al plan de la ocupación de Alhucemas, formulado por Silvestre. En el comienzo de este documento se expone la situación de las kabilas de aquella zona, y se hace notar que la situación de las poblaciones de la margen derecha del Kert era favorable a la ocupación.

A pesar de esto—dice de palabra—, el general Silvestre se reservaba su juicio definitivo sobre la ocupación, lo cual prueba que Silvestre era un hombre previsor.

Continúa leyendo el documento que hace referencia a la distinta situación en que con respecto a nosotros se hallaban las kabilas de más allá del Kert, y se afirma que la harka había desaparecido, quedando sólo una guardia.

«Por este tiempo—dice—, formulado ya el plan definitivo de ocupación de Alhucemas, fui yo allí. Lo que había de influir más principalmente en el éxito de la operación era la situación política de las kabilas. La operación no era difícil.

La labor política que se había realizado en Tensaman no había conseguido, no obstante, la aproximación de aquellas gentes. Y surgieron nuevas dificultades, por no poder contar con un grupo suficiente de kabilas amigos que contrarrestasen la labor de los beniurriagueles.»

(Da lectura a un telegrama, en el que se demuestra la actitud de los beniurriagueles, opuesta a la ocupación, y se da cuenta de una agresión que ya habían comenzado a hacer con la plaza, incidente que determinó que se cortasen las relaciones entre la playa y la plaza.)

Varios senadores: Más alto.

Da lectura a una carta que él dirigió al ministro de Estado, dando cuenta de los hechos antes referidos, y, sobre todo, se hace notar que la ocupación no ofrecía obstáculos invencibles y se enumeran las gestiones llevadas a cabo con numerosos jefes de kabilas.

El marqués de BENAVIDE ruega al orador que lea en voz más alta, y esto origina un leve incidente.

Da lectura luego el orador de otra carta, en la que se reproducen las anteriores manifestaciones.

El general Silvestre vino a España a disfrutar de un permiso que yo le concedí, y poco después regresaba a Melilla, cuando acontecieron los sucesos de Abarán.

Da lectura a una carta del general Silvestre, en la que da cuenta de la situación levantada de determinadas kabilas, debido a las buenas cosechas recolectadas. Y llama su atención sobre las kabilas de Beniurriagueles y sobre la actuación de Abd-el-Krim, que recorría ya las montañas reclutando gente.

Esta carta es de fines de mayo.

Continúa la lectura del mismo documento, y en él se dice que Abd-el-Krim había empujado unos cañones frente a Alhucemas.

Se habla también de la ocupación, afirmando que emprenderá la empresa si lo cree prudente.

El orador hace notar a los senadores que siempre da el general Silvestre la nota de prudencia.

Poco después recibe noticias de que se había ocupado Abarán, y da lectura de un documento en que le da detalles de esta operación.

Al mismo tiempo—dice el orador—recibí

detalles de otras operaciones, noticias que eran contradictorias.

Los días siguientes no recibí noticias, y las pedí por telegrafo, porque no sabía en definitiva si había quedado Abarán en poder nuestro o del enemigo, porque los últimos telegramas que recibí eran confusos.

Entonces pedí también un barco al Estado para trasladarme a Alhucemas.

Da lectura luego a varios documentos dando cuenta de las operaciones que se sucedieron después de los sucesos de Abarán.

El día 2 de julio, a mi regreso, encontré el siguiente telegrama de Silvestre: «Pérdida de Abarán, contraria empresa de avance.»

Da asimismo lectura a una carta de Silvestre, en la que se reproduce el telegrama.

Cuando más tarde me entrevisté con él estaba tan afectado (dice refiriéndose a Silvestre) por la pérdida de Abarán, que tuve que dedicarme a animarlo, y sin duda por ello olvidó darme ciertos detalles que luego recibí por cartas.

Da luego lectura a un telegrama, también de Silvestre, en el que da cuenta de haber tomado sus tropas las posiciones de Igueriben.

Pasa a leer una carta que él dirigió al entonces ministro vizconde de Eza, participándole la anterior noticia.

Lee luego otra carta dirigida al ministro de la Guerra, dándole cuenta de un ataque de los moros a Sidi Dris.

«Lo más interesante de esta carta—dice—es lo que se refiere a las peticiones ya formuladas por Silvestre, que yo reproducía, y se referían a la organización de grupos de Policía y al mejoramiento de la Administración militar.

Nunca me pidió fuerzas el general Silvestre hasta el 20 de junio.

Porque si antes me pidió un tabor, no era para estas operaciones, sino para las proyectadas de Alhucemas.

(Se suspende la sesión por diez minutos para dar descanso al orador.)

Se reanuda la sesión a las cinco y media.

Continúa el general BERENGUER. Dice que va a abreviar lo posible en la lectura de documentos.

Recuerda que ya en el mes de junio las kabilas comenzaron a concentrarse y que atacaron la línea de Annual, hasta que el 20 de junio se recibió noticia de que los rebeldes se habían retirado.

Las oficinas de Policía comenzaron a registrar cierta situación anómala en el interior de las kabilas ocupadas.

Yo dirigí personalmente las tropas en la parte occidental.

Y así llegamos al combate del 17 de julio, en que atacaron a Igueriben.

Como consecuencia de este combate, el general Silvestre, que estaba en Melilla, me daba cuenta de haberse encontrado descarrilladas una acémilas, y el general Silvestre se mostraba de ello extrañado, porque no sabía que se había celebrado el combate.

Me veo obligado a leer aquellos telegramas.

En el primero, del 20 de julio, se da cuenta del citado combate.

La situación—prosigue el orador—de Melilla se refleja en una carta del comandante de aquella plaza, en la que dice que si a su debido tiempo se hubiera podido hacer el camino hasta Annual, se hubiera podido evitar la situación grave que se avecinaba.

Se lamenta que asimismo no se hayan podido trazar otros caminos que aislaban aquellas posiciones, y de que no se hubiera concedido el ferrocarril de aquella zona.

«Me han faltado dinero y hombres—dice el aludido documento—, y hemos perdido la

ocasión y dado lugar a que los rebeldes se muevan en dirección a Tensaman.

Asimismo da lectura a otras dos cartas fechadas tres días antes del desastre, y dirigidas a él por el general Silvestre, lamentándose de la falta de recursos.

En otra del 19 de la cuenta Silvestre de un nuevo ataque del enemigo, en la que dice: dice:

«Como el dinero sigue sin llegar y los hombres tampoco, la situación se agrava por momentos, y como Abd-el-Krim recibe de continuo dinero, parece paradójico que el enemigo tenga los medios que yo no poseo.»

Como ven los senadores—dice el orador—, la preocupación del general Silvestre era el avance hacia Tensaman, que no podía realizar por falta de recursos.

El día 19 yo había llegado a Tetuán. Al día siguiente recibí telegrama dándome cuenta del ataque a Igueriben, que había quedado aislado y sin convoy.

Dice Silvestre también que se propone reunir moros prestigiosos para organizar harka amiga para abrirse paso.

El mismo día me comunica que la situación no ha variado.

El día 20 le dirigí este telegrama: «En vista de grave situación, pido recursos al Gobierno. Deseo saber detalles de la situación.»

Yo quise—sigue diciendo el general Berenguer—establecer una comunicación con el general Navarro para conocer de qué elementos disponía. No se pudo llegar a ese contacto. Pasaron los días de heroica resistencia de la columna Navarro, y entonces nos reunimos en Melilla para estudiar la situación los generales Cavalcanti, Cabanellas, Neila, Sanjurjo y yo, extendiéndose un acta (que lee) en la que por unanimidad se reconocía la imposibilidad de salvar los 40 kilómetros que distaba Monte Arruit para salvar la columna Navarro.

Insiste en que tenía hombres armados; pero no combatientes, y recuerda la frase del duque de Wellington en la guerra de la Independencia: «España organiza un ejército con una cosa que se llama entusiasmo; pero que no proporciona ni vestuario, ni armamento, ni instrucción.»

LA DIMISION

Lee luego un telegrama presentando la dimisión de alto comisario ante los ataques que en el Parlamento y en la Prensa se le hacían, y la respuesta que le dió el Sr. Maura de ratificación de confianza. Y declara que retiró la dimisión porque «cuando una persona como el Sr. Maura le hablaba así, su conciencia se tranquilizaba.»

EL EXPEDIENTE PICASSO

Se ocupa de su propuesta de nombramiento de un juez o investigador. Manifiesta que la creencia que él tenía de la misión del general Picasso era la de que había de investigar qué había ocurrido en la comandancia de Melilla y por qué un ejército de 20.000 hombres no había tenido la eficacia necesaria.

Insinúa que el general Picasso actuó en contra suya. Y afirma que el Consejo Supremo no ha podido actuar como lo ha hecho.

Habla de conjuras en contra suya.

—Las veo, las palpo—dice.

Lee la carta que ha dirigido al ministro de Estado presentando la dimisión de alto comisario, por faltarle la autoridad que necesitaba.

Cree que se ha procedido con él de una manera por lo menos no regular; y de una manera sorda. Se da el caso—dice—de que por un veto del Supremo he tenido que dejar un cargo que me dió el Rey.

Ataca al Gobierno, que no le ha preguntado lo que hizo y por orden de quién lo hizo. Y considera funesto para la patria el que se le haya echado del cargo como se le ha echado, dejando su nombre en el arroyo.

Pregunta al Gobierno si apoya al Consejo Supremo, y quiere que el expediente de Picasso venga a la Cámara.

Dice que al dejar Marruecos ha cumplimentado los objetivos que le dió el Gobierno.

Cree que ha ido a la máxima velocidad que se puede ir. Pero—pregunta—, y si hubiéramos ido antes, ¿qué? He llegado hasta donde se me ordenó llegar. Y me someto al fallo de la Cámara.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Presidente del CONSEJO se ocupa de la historia y nombre del general Berenguer.

Dice que cuando el general Berenguer quería dolerse de injusticias, ha cometido la máxima injusticia; movido pasionalmente, de creer que en torno suyo hay conjuras y en esas conjuras tiene participación el Gobierno.

Recuerda al general Berenguer que también este Gobierno le ratificó su confianza.

Refiere minuciosamente lo tratado con el general Berenguer en estos días, y cómo éste tenía el propósito de volver a Marruecos y estaba conforme con el Gobierno en los planes futuros.

Se quejó ante el Gobierno de las campañas de Prensa, y el Sr. Sánchez Guerra procuró hacerle comprender que en estos tiempos los hombres públicos han de someterse al libre examen.

LAS CONCLUSIONES DE LA NOTA DEL 3 DE ABRIL

Tuvimos varias conferencias—dice—; tratamos de diversos asuntos de carácter político y de carácter militar, y llegamos a conclusiones que quedaron consignadas en una nota que lleva la fecha del 3 de abril, y que en mi experiencia, sin agravio para nadie, consideré necesario que llevara la firma de S. S. y la mía personal, y firmamos. Después del preámbulo, que no tiene gran importancia, aunque podría leerlo, dice:

«Primera. El Consejo de ministros ratifica su absoluta confianza en las condiciones del alto comisario, y declara que al volver éste ahora a Marruecos va investido de las más amplias facultades y seguro de que se le facilitarán todos los medios que se estimen necesarios para el cumplimiento de su misión.

Segunda. El Gobierno recaba, según es

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

vuelcelencia se convencerá de que esa carta es suya—contestó con gran aplomo Sedeño.

—He llegado a entender—dijo el marqués—que don Diego y su hermano faltan estos días de Granada.

—Como que han estado en las Alpujarras en el palacio del emir preparando el levantamiento; pero han venido desde allí conmigo, y se les encontrará en su casa.

Meditó un momento el marqués, después de lo cual tomó un papel, escribió sobre él algunas palabras y después llamó con una campanilla de plata, a cuyo sonido se presentó a la puerta de la cámara un escudero.

—Ginés—le dijo D. Luis—; dad esta orden al capitán de caballos Pero de Baena, y que la cumplimente al momento.

El escudero tomó la orden y salió.

—¿Y quiénes más son la cabeza de esta rebelión?—añadió el marqués, encarándose de nuevo con Sedeño.

—El cuñado de D. Diego, Miguel López, y tanto es esto así, como que en el mismo día de sus bodas partió de Granada con sus dos cuñados, de que hay muchos testigos.

El marqués anotó en un papel el nombre de Miguel López.

—¿Y dónde está ese hombre? ¿Ha vuelto con sus cuñados?—preguntó a Sedeño.

—Sus cuñados y yo hemos venido solos. Nada sé de Miguel López; pero es natural de Orgiva, y es muy posible que haya quedado con los monfies.

—Continuad.

—Otra cabeza de la rebelión es el Homaidi, xeque de los moriscos, que vive en el barrio del Zeneti.

Don Luis escribió este nuevo nombre.

—Continuad—repitió.

—Hav además—dijo Sedeño—un hombre que esta en

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

Granada hace quince días que es poderosísimo por sus riquezas, y que es doblemente traidor al rey.

—¿Y quién es ese hombre?

—Ese hombre se llama Calpuc; es rey de los rebeldes de Méjico; ha venido a España ignoro por qué causa, y ayuda con sus tesoros a los monfies.

—¿Le conocéis?

—Le conozco, porque Yuzuf me lo ha dado a conocer. Ese hombre vive en la plaza de Bibarramba, casa del alemán Franz Maitler, y sale de ella todas las mañanas disfrazado de mendigo, y todas las noches vestido de caballero; se le puede conocer además por su color moreno dorado y por sus cabellos ensortijados; es un hombre como de treinta y cinco a cuarenta años, alto, cenecño, de mirada fija y profunda.

Don Luis escribió de nuevo, después de lo cual repitió la palabra:

—Continuad.

—Estas son las cabezas de la rebelión; además tengo grandes esperanzas de entregar al rey al emir de los monfies.

—¿Al terrible Yuzuf-al-Hamar?—exclamó con alegría el marqués.

—No, no señor, sino su hijo Muley Yaye-ebn-al-Hamar, en quien el viejo emir ha renunciado su autoridad.

—Os cojo la palabra, Sedeño, y si me presentáis a ese emir, os ofrezco en nombre del rey una encomienda.

—Sólo me impulsa mi lealtad al rey nuestro señor—dijo Sedeño.

—Por lo mismo debéis ser recompensado. Pero seguid; conocidos los capitanes de la rebelión, veamos cómo piensan llevarla a cabo los moriscos.

—El edicto del emperador los ha acabado de desesparar y les ha puesto las armas en las manos.

—Ya he dicho a sus xeques que representaré a su

su derecho y su deber, la determinación y fijación de los objetivos militares y políticos que desea obtener, y para lograrlos, en todo que desea obtener, y para lograrlos, en todo que desea obtener...

BERENGUER, LLAMADO POR EL GOBIERNO

Se ocupa luego de cuando el general Berenguer fué llamado por el Gobierno y de la conferencia de cuatro horas celebrada. El Sr. Sánchez Guerra pregunta: ¿Puede S. S. contar conmigo la injusticia, hacerme el agravio inmerecido por tantos motivos, de imaginar que yo entraba en esa conjura de que habla, fingiendo que ignoraba lo que sucedía? No; S. S., hombre recto, no podía hacer eso...

Después de un ligero incidente en que interviene el Sr. Goicoechea, se concede la palabra al general OLAGUER.

INTERVENCION DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la GUERRA interviene brevemente para referir la forma, ya conocida, de cómo se hizo el expediente Picasso, y por lo que afecta al Consejo Supremo—dice—, no podemos menos de reconocer que es el Tribunal Superior de la nación en lo militar, y que es el capacitado hasta para juzgar a los ministros de la Corona y aun a las personas de la Familia Real; de modo que a mí me parece que no se le puede negar competencia.

En cuanto al fiscal, ese caso noveno del artículo que se ha citado, lo que dice es que recibirá directamente las órdenes que al Gobierno le convenga comunicarle para la aplicación rigurosa de las leyes y para la defensa de los intereses de la sociedad, del Ejército, de las prerrogativas de la Corona y de los Poderes del Estado; lo que hace es dar atribuciones al fiscal para recibir directamente esas órdenes, para no necesitarse para ello hacerlo por conducto del Presidente del Consejo Supremo en cuanto el Gobierno creyera necesario dárseles; este caso no llegó porque el Gobierno no quería extremar la nota de rigor; no había caso de darle órdenes de ningún género. Esto es todo lo que tenía que decir.

EL GENERAL LUQUE Y EL EXPEDIENTE PICASSO

El Sr. LUQUE pregunta: ¿Creéis vosotros que pueda haber un Gobierno que se imponga a un Tribunal? No; aquí de lo que se trata es del asombro que causa que el Gobierno no supiera lo que sabíamos la mayor parte de los que vivimos en Madrid. Esto es de lo que se trata, y esto es lo que es claro y lo que es verdad. Yo no hago inculpaciones. El señor ministro de la Guerra ha dicho que hasta el domingo no supo nada. El ministro de la GUERRA: Hasta el sábado por la noche; pero no con referencia al general Berenguer, sino que había terminado. (Siguen los rumores.)

Yo añado—tengo un respeto profundo a todos los Tribunales, y más profundo todavía al Alto Tribunal Supremo de Guerra y Marina; pero por encima de este Tribunal tengo más respeto a la justicia y a la razón, y uno mi voto al del general Berenguer para que venga aquí ese expediente. Es más, como en la otra Cámara ha padecido que se forme una Comisión parlamentaria el jefe del y preguntó: Si se va a formar una Comisión parlamentaria en el Congreso y otra en el Senado, ¿no sería bueno que se constituyese una Comisión parlamentaria mixta?

(El Presidente del CONSEJO: No puede ser.) Si no puede ser, las cosas han llegado a un punto que necesitamos conocer en el Senado ese expediente.

VARIAS INTERRUPTORIAS

El general AGUILERA interrumpe: El ministro de la Guerra supo el viernes por la tarde todo lo actuado por el Consejo. El general LUQUE: El ministro de la Guerra dice que lo supo el domingo. El ministro de la GUERRA: No; el sábado.

El general AGUILERA: Hizo bien el Gobierno llamando y no recomendando el asunto. El Consejo no hubiera tolerado imposiciones del Gobierno.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ni las ha intentado el Gobierno. El general LUQUE: ¿Quién ha dicho eso? El general AGUILERA: Yo lo aclaro por si alguien lo dudaba.

A partir de este momento, entre los generales Luque y Berenguer, contra Aguilera, se producen violentas interrupciones. El general LUQUE termina pidiendo que se forme una Comisión mixta que estudie el expediente Picasso, y diciendo que se reserva las calificaciones que mentalmente tiene para el fiscal.

BREVE INTERRUPTORIA DEL GENERAL AGUILERA

El Sr. AGUILERA dice que no pensaba intervenir, y recogiendo las palabras del Presidente del Consejo de ministros dice que el Consejo Supremo de Guerra y Marina obrará en justicia porque así lo exige el país, lo quiere el Ejército y así son los consejeros que lo constituyen. Se hará justicia por encima de todo. No tengo más que decir.

RECTIFICACIONES

El Sr. BERENGUER: En primer término he de dar las gracias al señor Presidente del Consejo por la extensión con que ha querido contestar a mi alegato. Nunca entró en mi ánimo pensar que S. S. pudiera formar parte de una conjura, de ninguna manera, aunque si puede ocurrir que fuera benévolo con ella o no se apercebera. (El Presidente del Consejo: Peor, peor. Ojalatero, no.) El hecho positivo, señor Presidente, que yo señalo a la Cámara es el caso inaudito—quizá no se haya presentado nunca desde que existe Ejército—de llegar un general en jefe, llamado por el Gobierno para conferenciar, y enterarse en la capital del Estado que estaba procesado hacia dos o tres días, que lo decían las carteleras y que todo el mundo sabía la acusación. Ese caso no se ha dado nunca, y de eso protesto.

En cuanto a que se haga justicia y que se averigüe todo, soy el primero que lo desea. Es más, el señor general Aguilera me dice en estos momentos que se hará justicia, y confío en la justicia de S. S., porque S. S. preside el Supremo, y para mí es respetable el Supremo; pero pudiera alegar que S. S., que aquí ha presentado la competencia al alto comisario, explicando un plan de operaciones contrario al suyo, estuviera en el prejuicio de sus ideas; pero yo deseo que se haga justicia, y por todo paso... ¡Si se hubiera hecho siempre! (El Sr. Aguilera: Jamás he hablado de S. S.—Fuertes rumores.—El Sr. Luque: Muy bien, muy bien.)

LAS CAMPANAS DE PRENSA

Se ha referido el señor Presidente del Consejo de ministros—añade—algo que hace relación con campañas de Prensa, y yo debo decir que soy el primero en respetar a la Prensa. Además, me parece muy bien que haya diversidad de ideas, porque en muchas ocasiones, incluso los que me hacían campaña en contra, me han abierto los ojos en determinadas cosas, de que debía separarme o privarme; de lo que me quejo es de que estas campañas que se hacen, sanamente, inconscientemente, hacen daño, porque dan al enemigo noticias prematuras, en el noble afán de informar; las recogen los reporteros y dan, en cumplimiento de su deber, estos informes, que, repito, muchas veces hacen mucho daño. Ese era el único alcance que tenían mis palabras, y esto lo comprenderá el señor Presidente del Consejo; no hablé más que en este sentido.

Por último, quiero hacer constar que ha quedado incontestada la pregunta que hice al señor Presidente del Consejo de Ministros sobre si creía que el proceder del Consejo Supremo era el recto o no.

El Presidente del CONSEJO: Perdona el señor general Berenguer que sólo a una inexperiencia, que respeto, pueda atribuir la insistencia en su pregunta. Su señoría, que ha pasado por este banco, debe tener en cuenta... (El Sr. BERENGUER: Si no se puede decir, no digo nada.) que eso no se puede contestar desde este sitio, ni adelantar mi juicio al juicio de la Cámara en el aspecto parlamentario que puede expresarse de mil modos, ni mucho menos estando en curso este asunto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, aprobarlo o censurarlo aquí. Eso sería la última de las torpezas y la última de las imprudencias. (El Sr. BERENGUER: No me refiero al fondo del asunto.) Yo respeto todos aquellos actos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y no los juzgo, porque ni aun en el Parlamento tendría derecho a juzgarlos mas que una vez que éste hubiera ultimado su misión.

El Sr. BERENGUER: No me he referido, señor Presidente del Consejo, al fondo del asunto; estoy conforme con que se esclarezca todo lo que haya que esclarecer; me refiero al proceder en todo este asunto del Consejo Supremo, y quizá a la misma competencia.

El Presidente del CONSEJO: Perdona el señor general Berenguer que le diga que eso que me pregunta lo he contestado ya. He dicho, y quiero que conste de un modo clarísimo, porque es lo que fija la situación, que creo, en cuanto al procedimiento que se ha discutido, que el Supremo no está en la dependencia del Gobierno, que no tengo atribuciones para hacer eso que se me pide; que el fiscal en lo militar no es, como en lo ci-

vil, el representante del Gobierno; pero he dicho más, y es lo que me importa que quede claro, a saber: que si todo esto no fuera así, que si yo tuviera facultades, que si yo tuviera a mi dependencia el Consejo Supremo y fuera el fiscal militar como el fiscal civil, yo, por mil motivos que dije y que produzco, no hubiera intervenido, porque, produciendo la frase famosa con ocasión del asesinato del duque d'Enghien, más que una ilegalidad, hubiera sido una torpeza. Queda terminado el debate. Se fija el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Desanimadas las tribunas. Contados diputados en los escaños.

SE APLAZA LA APROBACION DEL ACTA

El Sr. NOUGUES formula observaciones sobre el número de diputados presentes, y la presidencia aplaza la aprobación del acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CORUJO se ocupa de los servicios catastrales, denunciando deficiencias por la forma en que se practica el último avance.

En amplias consideraciones, que por su extensión motivan la intervención presidencial, pide se rectifiquen los cuadros catastrales hechos.

El conde de COLOMBI se adhiere al ruego y hace observaciones. El ministro de HACIENDA explica la forma en que se realiza el avance catastral y cómo ocurrieron los casos denunciados.

Agrega que se han formado ya los oportunos expedientes, y que no puede adelantar nada.

El Sr. NACHER pide aclaraciones al ministro de Gracia y Justicia sobre la provisión de plazas de oficiales en las Audiencias, por ser contradictorias las disposiciones vigentes.

Censura un real decreto publicado, por considerar vulnera lo reglamentado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta y aclara cuál es la disposición por la cual se rige dicho personal.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA trata del precio del azúcar, y recuerda que cuando se discutió el Arancel el ministro de Hacienda afirmó que no había derecho a protestar mientras no se encareciera el artículo.

Después afirma que el azúcar ya se ha encarecido, y pide al Gobierno remedio al mal.

Habla luego de alquileres, y dice que en la realidad se está dando el caso de que mientras el ministro de Gracia y Justicia impide la subida de los alquileres, los funcionarios del Catastro van aconsejando a los caseros que eleven los precios.

Luego habla de la creación de las cooperativas de funcionarios y de la propaganda que éstas usan, y afirma que no hay derecho a combatir duramente a los comerciantes en las circulares, pues los comerciantes tienen que pagar contribución y están sujetos a un riesgo, del que se ven libres las cooperativas.

Muestra las circulares y carteles que se publican en Barcelona, y los califica de infamantes, porque en ellos se anuncia hasta champagne.

Luego arremete contra los depósitos de víveres de los militares.

LA INDUSTRIA CORCHOTAPONERA

El ministro de HACIENDA contesta al discurso que el Sr. Fournier presentó sobre este asunto.

El Sr. Fournier rectifica. El Sr. Ventosa manifiesta que este asunto de la industria corchotaponera es muy complejo, y el Gobierno debe asegurarse de cuáles son los intereses aceptados y del efecto que puedan producir las medidas de Gobierno antes de dictarse éstas.

Se da lectura del orden del día para el próximo martes y se levanta la sesión.

THON MARINE CRUZ ROJA FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: MARINA.—Ley concediendo amnistía a los desertores de buques mercantes que cometieron el delito en el período de tiempo comprendido entre el mes de agosto de 1914 hasta la publicación de la presente ley.

—Idem autorizando la emisión de pólizas de la Caja Central de Crédito Marítimo.

—Propuesta de mando del cañonero «Laya» a favor del capitán de fragata D. Juan José Díaz Escribano.

—Idem de ascenso a alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) a favor del sargento Mariano Camozano.

—Idem de ascenso en el Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

—Idem de ascenso a favor del maquinista oficial de segunda clase D. Luis Picos Vizoso.

—Idem de ascenso a su inmediato empleo del capitán de fragata D. José Mraza Estanga.

—Idem de ascenso a sus inmediatos empleos de varios alféreces de fragata de la escuela de reserva auxiliar de las del Cuerpo general.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Lea usted CLAUDINA, la novela más interesante y divertida. F. Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las librerías.

El crimen de la calle de la Libertad

EL DICTAMEN DE LOS FORENSES QUE HAN HECHO LA AUTOPSIA

Es interesante el informe que acaban de entregar al juez instructor los forenses don Eduardo Méndez del Cabo y D. Leopoldo Pombó Sánchez, que practicaron la autopsia del cadáver del niño Primitivo.

Aunque de esta diligencia adelantamos una breve impresión, creemos conveniente dar algún detalle más para demostración de cómo llevó a cabo el criminal su repugnante delito.

Dicen los forenses que han apreciado en el cadáver una herida de 13 centímetros de extensión, de forma irregular, que comenzando a un centímetro por debajo del ángulo izquierdo de la mandíbula inferior, llevaba la dirección de atrás adelante y de arriba abajo, hasta la línea media del cuello. A partir de este punto y dejando lo que los cirujanos llaman «la cola», la dirección es de abajo arriba y de delante atrás, terminando debajo de la apófisis mastoidea.

Es de observar que la herida es menos profunda en la primera mitad, y que se advierte que seccionó de un modo incompleto el músculo esternocleidomastoideo y los grandes vasos del cuello (carótida y yugular).

En la segunda mitad se hacía más profunda, seccionando por completo la laringe, por el borde superior del cartilago, el esófago y los grandes vasos.

Al cohar hacia atrás la cabecita del pobre niño, se adquiría la sensación de que estaba casi separada del tronco.

En el lado izquierdo, a dos centímetros por debajo del comienzo de la anterior herida, se observaba otra incisionante, de centímetro y medio de extensión, con dirección de atrás adelante y de arriba abajo, interesando la piel y el tejido celular.

Encima del borde superior de la primera, por debajo del mentón, también descubrieron los forenses tres pequeñas erosiones, de forma curva, que, en unión de otras dos, están situadas sobre el borde de la mandíbula inferior, y otra como a centímetro y medio de la comisura labial, del lado derecho; estas dos, más extensas y profundas que las tres primeras, corresponden a una mano que oprimiese su boca.

Por su forma y situación, los médicos atribuyen a la impresión de los dedos del asesino sobre la boca de su víctima, con objeto de evitar que ésta pudiese gritar.

Algunas heridas que presentaba el niño en la cara dorsal de los dedos medio, anular y meñique de una mano, son de fecha no reciente.

Lo que sí era de fecha reciente son unas contusiones, con equimosis, que presentaba el cadáver en el codo del brazo derecho y que los forenses, por observaciones que han hecho, atribuyen a la presión de la rodilla del asesino sobre el niño cuando, tendiéndole tendido en el suelo, le hundía el cuchillo en el cuello.

La posición que ocupaba el niño en este momento era decubito horizontal.

La doble herida del cuello indica que la agresión tuvo dos tiempos, y demuestra perfectamente la desproporción entre la fuerza de la víctima y de su agresor.

El informe de los forenses, por su precisión y claridad, explica perfectamente cómo el asesino, después de comer, llevó a cabo el sacrificio inocente de la pobre criatura, en cuyo estómago, repleto de alimentos, apenas se había iniciado la digestión.

Resultado de todos estos informes comprobado que el dependiente, Primitivo Rosado, fué degollado por el asesino inmediatamente después de terminar la comida, conforme fijamos días atrás, siendo, por tanto, de presumir que no pudo ser otro que el encargado del que realizara el hecho, para justificar después lo del robo.

UN INCENDIO

San Sebastián, 14.—Esta mañana se declaró un incendio en la fábrica de armas de D. Isidro Gastañeda, situada en el cercano pueblo de Eibar.

El fuego causó grandes desperfectos en dicha fábrica; pero por fortuna no se registraron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

LA HUELGA DE ASTURIAS ¿SOLUCION DEL CONFLICTO?

Oviedo, 14.—Bajo la presidencia del alcalde se han reunido varias Comisiones de los Sindicatos mineros en el Ayuntamiento de Sama para estudiar la solución del conflicto entre aquéllos subsistente.

Se acordó, después de prolija discusión, someter a la aprobación de los elementos patronales y obreros la siguiente fórmula:

Aumentar en media hora la jornada para los obreros que trabajan en el interior de la mina, abonándose con arreglo a los jornales que en la actualidad disfrutaban y deduciendo luego del total un 5 por 100 del jornal medio.

Una carta de los alumnos expulsados de Guerra

Sabemos que un grupo de los alumnos que fueron expulsados han suscrito una carta, dirigida al presidente de la Junta Informativa del Arma de Infantería, en la que hacen protestas de su nunca cambiado afecto al Arma, y recuerdan que manifestaron en otra ocasión su decisión de no volver a vestir el uniforme contra la voluntad del Arma.

La carta ha sido entregada esta tarde.

AVISOS UTILES

Curación por medio de plantas

de las siguientes enfermedades, aun en los casos más graves y los más antiguos reputados como incurables

REMEDIOS ESPECIALES PARA CADA ENFERMEDAD: Albu Inuria -- Inflamación de los riñones -- Diabetes -- Anemia -- Impotencia -- Asma -- Bronquitis -- Tos -- Órganos urinarios -- Matriz -- Ovarios -- Inflamaciones -- Dolores -- Pérdidas diversas -- Dificultad de orinar -- Prostatitis -- Intermetribios secos, etc. -- Amorrugas -- Estreñimiento

Aun cuando hayáis perdido la confianza en todos los tratamientos, no vaciléis en pedir el folleto gratuito n.º 43 del doctor DAMIAN, con pronóstico exacto, indicando para qué enfermedad, a la Farmacia Bayona, Arxal, 2, Madrid

También puede escribirse al mismo Dr. DAMIAN, 76, rue de Trone Bruselas (Belgica), que estudiará vuestro caso y os dará su consejo

EL VERANEO EN SANTANDER HOTEL REAL GRAN CONFORT TODAS LAS HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO ESPLÉNDIDAS VISTAS RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

En la convalecencia de enfermedades debe estimularse la nutrición general y entonar el sistema nervioso tomando GOTAS NEUROTENICAS FOSFORADAS Genové.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 18, Día 14. Lists various financial instruments and their values.

INDICADOR DE MADRID

HOTELERAS
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pen-
sión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.
ADARVE Y COMPASIA
Bastones y abanicos. Trujillos, 2, fábrica.
IA COMER BIEN! RESTAURANTE
Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683
Batas 7 ptas. Plaza Sta. Cruz, 3, entresuelo.
CAFES
Los mejores, PLAZA DE SANTA ANA, 12.
JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1
LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689.
Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasa-
jes, Alicante y Huelva.
NINOS MENTALMENTE ANORMALES
Tratamiento en la Escuela Sanatorio.— Car-
retera Hipódromo a Chamartín, 43.
MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS
Agencia Odeón, Preciados, número 1.
Para todo cuanto se relacione con esta sec-
ción, dirigirse a la Empresa Anunciadora de
Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en-
tresuelo izquierda. Tel. 79-M.

Desde Barcelona

UNA RIÑA CONYUGAL
Barcelona, 14.
Anoche se promovió una riña en el sitio
denominado Patio del Carbonero, de la ba-
rriada de Hostafranch, entre Emilio Vall y
su esposa, Julia Guillén.
El primero golpeó a su mujer la cabeza
con un martillo, y la esposa, a pesar de estar
herida, acometió a su marido con una nava-
ja, produciéndole tres heridas en la región
epigástrica y en una pierna, de pronóstico
gravísimo.
La mujer fué conducida a la cárcel y el ma-
rido al Hospital de Santa Cruz.
DETENCION DE UN SOSPECHOSO
Una pareja de guardias de Seguridad de-
tuvo anoche en la calle de San Pablo a un
sujeto sospechoso, al que se le encontró un
revólver, resultando ser un joven pertenecien-
te al Tercio extranjero.
ROBO FRUSTRADO
Anoche, al recorrer su demarcación de la
calle de Méndez Núñez el vigilante nocturno,
notó que estaba abierta la puerta de un esta-
blecimiento de material eléctrico. Acompaña-
do de una pareja de Seguridad, penetró en
el local, deteniendo a dos individuos.
Practicado un registro, se notó la falta de
una importante cantidad de dinero.
En el lugar del suceso fueron hallados pa-
lanquetas, ganzáas y otros objetos propiedad
de los ladrones.
UNA MANIFESTACION
Esta mañana se formó una gran manifes-
tación de conductores de automóviles de al-
quiler, que recorrieron las ramblas y la calle
de Fernando, llegando hasta el Ayuntamiento
para pedir que no se concedan más pa-
tentes de situado de automóviles.
Una Comisión subió a visitar al alcalde
para exponerle sus quejas; pero el marqués
de Alella se negó a recibirla si no se retra-
ban los manifestantes.
Uno de los individuos de la Comisión aconse-
jó a los manifestantes desde uno de los bal-
cones del Cabildo que se retirasen, y así lo
hicieron.
POR LOS SOLDADOS DE CUOTA
Ayer fué disuelta por la Policía una mani-
festación de madres y hermanas de soldados
de cuota que sirven en Africa, que reclama-
ban de las autoridades la repatriación de sus
deudos.

TOROS Y TOREROS

LA DIRECCION DE «TAURO»
Se ha encargado de dirigir el semanario
Tauro el inteligente crítico taurino y notable
periodista D. Enrique Quirós (Rubores).
Felicitamos a la Empresa de Tauro.
OTRO BANQUETE A PEREZ TABER-
NERO
En Salamanca se ha celebrado otro Ban-
quete en honor del popular y excelente ga-
nadero D. Antonio Pérez Tabernero, por el
éxito enorme, sin precedentes, alcanzado en
la corrida que se lidió en Madrid.
Concurrieron más de cien comensales, y a
la hora de los brindis hablaron los señores
D. Arturo Pedrero, por la Comisión orga-
nizadora; el popular revistero «El Tinbale-
ro»; el director de «El Adelanto», Sr. Nú-
ñez; D. José Martín López, F. Filiberto Vil-
lalobos, el Sr. Anaya, alcalde de Salaman-

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 15 DE JULIO DE 1922
Santos del día.—El Santísimo Redentor.
Santos Enrique I, emperador; Jaime y Ata-
nasio, obispos, confesores; Felipe, Antonio,
Félix, Jenaro y Florencio, y Santos Julia y
Justa, mártires; beato Pompilio Pirroti e
Ignacio de Acevedo, confesores, y beata An-
gelina de Marciano, viuda.
La misa y oficio son de San Enrique, con
rito semidoble y color blanco.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta
Horas en la parroquia de San Ginés, y prin-
cipia la novena a Nuestra Señora del Car-
men; a las ocho, exposición de S. D. M.; a
las diez, misa solemne, con sermón, a cargo
de D. José Suárez Faura, y por la tarde, a
las seis y media, estación, rosario, sermón,
que predicará D. Enrique Vázquez Camara-
sa, novena, preces y procesión de reserva.
En el santuario del Perpetuo Socorro, de
tres y media a seis y media, exposición de
S. D. M.
En Covadonga, al anochecer, salve.
En los Servitas (plaza de San Nicolás), a
las siete, corona.
NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN
En San Jerónimo, a las nueve de la ma-
ñana, predicando D. Mariano Guerras.
En la iglesia Pontificia, durante la misa
de las nueve.
En Calatravas, a las once y media.

En San Martín, a las diez, misa cantada,
y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predi-
cando D. Carlos Jiménez.
En el Buen Suceso, a las seis y media,
predica D. Mariano Morlans.
En el Carmen, a las diez, misa cantada,
y por la tarde, a las seis y media, el ejerci-
cio, predicando D. Luis Quixal.
En Santa Cruz, a las seis y media, y pre-
dica D. José Suárez Faura.
En San José, a las seis y media, y predica
el Sr. Lobo.
En las Carmelitas de Santa Ana (calle de
Torrijos), a las seis y tres cuartos, predi-
cando el padre Roseado Ramonet.
En San Marcos, a las seis y media, pre-
dicando el padre Vicente Laguna.
En Santa Teresa y Santa Isabel, a las seis
y media, y predica D. Manuel Fernández.
En San Sebastián, a las diez y a las seis
y media, predicando, por la mañana, don
Cayo Arrué, y por la tarde, D. Amadeo Ca-
rrillo.
En las Carmelitas Maravillas, a las cinco
y media, y predica el Sr. Suárez Faura.
En San Ildefonso, a las diez y a las seis
y media, predicando, por la mañana, don
José V. Aranda, y por la tarde, D. Pedro
A. Hernández.
En Nuestra Señora de los Angeles, a las
siete, y predica D. Alberto Hjosca.
En el Cristo de la Salud, a las once, misa
solemne, y a las siete, el ejercicio, y predica
D. Enrique Vázquez Camarasa.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-
ñora del Tránsito en San Millán, Carmen y
San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento,
o de la Elevación en San Pedro.
Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Tur-
no, San Ildefonso.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 15
TERRAZA DEL CENTRO.—A las diez.—
Sesiones de cinematógrafo.— Orquesta
Galindo.— Varietés.— Maribella.—
Los Orive.—Lyda Iris.— Lolita Baldo.
Los Briatore y Amalia Jan Bak. (Caso
de mal tiempo, el espectáculo se efec-
tuará en el teatro.)—Sillón con entrada,
dos pesetas.
REINA VICTORIA.— 10,30, debut del
gran Raymond, ilusionista.— Nuevas
experiencias sensacionales.
FUENCARRAL.— Compañía Gómez-Fer-
rera.— 6,30 y 10,15, La república de la
broma.
NOVEDADES.— 6,30 (popular), El due-
ño de la Opera de Nueva York.— 10,30
(corriente), Un robo en el Palacio de
Justicia.
LATINA.— A las 6,30 y 10,30.— Varietés,
gran programa.— Fernandini, Luz Im-
perio, Los Titos, Hermanas Corio y
Dora la Cordobesa.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—
A las 10,30, gran verbena aristocrática,
La duquesa del Tabarin y bandas de In-
genieros y León.
EMPRESA DEL PARQUE DE RE-
CREOS DEL CIRCULO DE ACTO-
RES (antes Paraíso).— 10,30, grandioso
festival en honor del maestro Bretón.—
En el Parque, inauguración de atraccio-
nes.
TEATRO DE VERANO. (Atocha, 60).—
A las 10,30 de la noche.— El profesor
Enrico con sus números de hipnotismo.
Seguido día de los campeones de la
gracia Cole Rags.
IDEAL ROSALES.— Jardín de verano.—
Compañía de variedades.— Dos orques-
tas.— Souper-tango.— Café.— Restaurant.

Cubierto, 8 pesetas.—Concierto durante
el «diner».—Pida usted se le reserve su
mesa.—Teléfono 11-73-1.
SALA DE LA REINA MARIA CRISTINA.
Manuel Silveira, 7, esquina a Sagasta.
Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Gran-
des éxitos.—Los baños de Tecla (Al-
pes).—La cúpula de marfil (gran éxito).
Un joven afortunado (comedia en cinco
partes).—La reina mora (últimos días),
sainete en cuatro partes, música del
maestro Serrano.

CINE IDEAL
A las 5,30 tarde y a las 10 noche.
La reina de la luz (VI capítulo).—
El contrabandista (por el bravo Caye-
na).—Tomasín, tramoyista (por el cé-
lebre cómico Tomasín) y otras.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFON-
SO.— Empresa Sagarra.— Tarde, a las
6.—Noche, a las 10.—La pequeña pro-
vinciana.—Los tres mosqueteros (ter-
cer capítulo).— Cinco mil dólares a la
hora.
TERRAZA DEL REAL CINEMA.— 10,30
de la noche.— El mismo programa del
Real Cinema.
CINEMA ESPAÑA y SALON DORE
Empresa Sagarra.—Tarde, a las 5.—No-
che, a las 9.—La última apuesta.—Siete
años de mala suerte (por Max Linder).—
La lucha contra el destino (quinto y sex-
to episodios).—Una viuda aprovecha-
da.—Regina.

Ozonopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida tri-
oximetileno es el bálsamo de la vida, evita las
enfermedades contagiosas y hace agradable
la estancia en las habitaciones, regenerando
y purificando la atmósfera, se emplea con gran
éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayunta-
miento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres
y Casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID

CUARTO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR
Don Antonio García Pérez
CORONEL RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL, GEN-
TILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD, CON
EJERCICIO; JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION
CIVIL, CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA
CATÓLICA Y SAN HERMENEGILDO, ETC.
Falleció el día 16 de julio de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la
bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su esposa, la Excmo. señora doña María
del Consuelo Gutiérrez y Gómez; sus hijos,
D. Eduardo y doña Concepción; hijos polí-
ticos, doña Amparo Arnau de Lacroix y don
Ciriaco Rico y Cortés; nietos; hermanos, don
Dario, D. Vicente y doña Concepción; her-
manos políticos, sobrinos y demás parientes
ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle
a Dios.
Todas las misas que se celebren el sába-
do 15 en la parroquia de San Lorenzo de El
Escorial, y la de doce el día 16 en la de San
José, de esta corte, serán aplicadas por el
alma de dicho excelentísimo señor. (*)

Casa Sotoca
Muebles de lujo
EN LA PLANTA BAJA
SECCION económica, y
Alquiler, entresuelo y pral.
8, Echegaray, 8
VENDO coche europeo, doble
puerta, muy barato. Dirijirse:
Fuencarral, 56, tercero.
Arreglo motores. Calabrerías, 5.
Alquiler sala grande con bal-
cón para guardar muebles.
Fretil de los Con-
sejos, 5.

La Prensa
ANUNCIOS
CARMEN, NUM. 18
Combinaciones económi-
cas de varios periódicos.
Pidanse tarifas y presu-
puestos para publici-
dad en Madrid y provin-
cias. Grandes descuentos
en anuncios y esquelas de
defunción, novenario y
:: :: aniversario :: ::

Boliches y sifones. Vidrio y cristal hueco. Loza y porcelana de procedencia de Bohemia. Cervezas alemanas de Munich. Licores holandeses: Bitters, Curaçao, Advocaat, Kummel, etc. Importación directa de las fábricas. PIDANSE PRECIOS A Agencia Marítima Cerra (S. A.) Apartado 182. - GIJON Unión Vidriera de España (S. A.) Desde el día 20 del actual mes pagará el cupón núm. 25 de sus acciones, series A y B, según el anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 11. El pago se verificará en Madrid, calle de Barbieri, núm. 1; Barcelona, Muntaner, 14, de diez a doce de su mañana.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ
CONSTANTINA
Sevilla

El mejor jamón en dulce y toda clase de fiambres lo ex-
penden las casas
Viena Repostería Capellanes
Martin de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados,
19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y
San Bernardo, 88.

En toda familia
Falta algo muy importante si faltan nuestros DIS-
COS. Teniéndolos, combatiréis el tedio, recrearéis
el espíritu y bailaréis, si llega el caso, mejor que
con una orquesta. Nada como la buena música pa-
ra alegrar la vida.
Nosotros, deseando facilitar su adquisición,
VENDEMOS A PLAZOS
y con los mismos precios de contado en TODA
ESPAÑA, los aparatos y discos ODEON, FONOTI-
PIA Y FADAS, de cuyos catálogos podéis ustad ele-
gir libremente cuanto sea de su gusto.
Solicite usted nuestros catálogos de aparatos y
discos y condiciones de las VENTAS A PLAZOS,
dirigiéndose a
FAGAS. Peligros, 14 y 16.-MADRID

RHODINE
La atención prolongada en el
espectáculo es amenudo la causa de
jaquecas, Neuralgias
No se olviden que algunos
comprimidos de «RHODINE»
tomados en un poco de agua librarán
a Vds de todas esas indisposiciones.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles
y restaurants.
MARCA
CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID
Sras. Hijas de Baldomero García, «High-
Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultra-
marinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena,
núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortale-
za, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41,
«La Negra».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde de Roma-
nones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo,
núms. 10 y 15.
Aviso muy importante a los consumidores
Exigid siempre intacta la malla de
alambre que precinta la botella y a la
media botella.
Fijarse muy especialmente en nuestra
MARCA CONCEDIDA

El gran sabio, ABATE HAMON,
ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por
medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermeda-
des del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estó-
mago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bron-
quitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda en-
fermedad considerada incurable sin necesidad de su-
jetarse a ningún régimen alimenticio determinado.
Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro ex-
plicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los
LABORATORIOS BOTÁNICOS.-Sección, n.º 2
Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

SANTA TERESA, AVILA
Aguas radioazoadas, clima seco y 1.238 metros altura. Inmejorables para
catarros, gripe y sus consecuencias, artritis, etc. Hotel confortable. Auto-
móviles a los trenes. Pidanse noticias. Folletos gratis en Madrid. Señor Borroguero,
Pelayo, 52, y Administrador en el Bañerío.

XIX ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
Doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales
DUQUESA DE VERAGUA, DAMA DE S. M. LA REINA
DOÑA MARIA CRISTINA, ETC.
Falleció el día 15 de julio de 1903
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el sábado 15 en la parroquia de
San Ildefonso, en Santa María Magdalena (Recogidas) y en la igle-
sia pontificia de San Miguel serán aplicadas por el eterno descanso
del alma de dicha excelentísima señora.
Los Excmos. Sres. Nuncio apostólico de Su Santidad y Carde-
nal Almaraz, Arzobispo de Toledo; los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzo-
bispos de Valladolid y Granada y Obispo de Madrid-Alcalá, de Sala-
manca, de Oviedo y de Sión han concedido, respectivamente, ciento,
ciento, ochenta, ochenta, cuarenta, cuarenta, y cuarenta
días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sa-
grada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el
alma de la finada. (v)